

PLAN ESTRATÉGICO DE EDUCACIÓN AMBIENTAL PARA LA CIUDAD DE PAMPLONA-IRUÑA

**Equipo de Educación Ambiental
Área de Ecología Urbana y Movilidad
Marzo 2017**

ÍNDICE

	Página
A. PRESENTACIÓN	2
B. FILOSOFÍA	3
C. MISIÓN Y OBJETIVOS	5
D. LÍNEAS ESTRATÉGICAS	6
D.1 AYUNTAMIENTO	6
D.2 EDUCACIÓN AMBIENTAL FORMAL	12
D.3 EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA	19
D.4 FORMACIÓN	28
D.5 GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURAS	31
D.6 COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN	35
E. CRONOGRAMA	36
F. METODOLOGÍA	59
F.1 EQUIPO	59
F.2 PROYECTOS	61
G. RECURSOS	62
G.1 HUMANOS	62
G.2 MATERIALES	62
G.3 ECONÓMICOS	62
H. EVALUACIÓN	63
I. BIBLIOGRAFÍA	65

A. PRESENTACIÓN

El Ayuntamiento de Pamplona viene trabajando la Educación Ambiental desde distintas áreas a través de diferentes acciones, si bien es cierto que desde la creación del Museo de Educación Ambiental en el año 2003, este equipamiento es el referente a nivel de institución municipal.

La gestión de dicho equipamiento ha estado subcontratada a distintas empresas, en el que el trabajo hasta ahora se ha centrado en dos líneas principales. La primera de ellas se ha focalizado en los centros escolares, ofreciendo un programa de actividades dirigidas a escolares desde Educación Infantil hasta Bachiller y Ciclos Formativos. Estas actividades han sido de carácter puntual (una sesión), donde se han tratado un abanico de temas ambientales como el ruido, agua, residuos, fauna, movilidad, huella ecológica etc. El programa tiene una gran acogida dentro de la comunidad educativa dentro y fuera de Pamplona. La segunda línea de trabajo ha ido dirigida al público no cautivo. El Aula de Sostenibilidad, viene realizando charlas y talleres de temática ambiental dirigidas al público en general. Además se han realizado actividades estacionales dirigidas a familias en periodos vacacionales como Navidad, Semana Santa y verano.

Los antecedentes más específicos y concretos del trabajo realizado hasta el momento en Educación Ambiental en el Ayuntamiento de Pamplona, desde el Área de Ecología Urbana y Movilidad, se encuentran recogidos en cada línea estratégica en la que se desglosa el presente documento.

A lo largo de 2016 se realiza el proceso de municipalización de la gestión de la Educación Ambiental en el Ayuntamiento de Pamplona. Como resultado, se constituye un Equipo de Educación Ambiental cuya objetivo es gestionar el Museo y atender además todo lo relacionado con esta temática en el ámbito municipal.

A raíz de la municipalización del servicio de Educación Ambiental, se crean cuatro nuevos puestos de trabajo en plantilla orgánica tras un proceso de concurso-oposición; tres personas con un perfil de técnico en Educación Ambiental y una persona coordinadora de los Programas educativos ambientales, que se encuentra formado por:

- Coordinación del equipo: Ana María Domínguez Silva
- Técnicos de Educación Ambiental: Iosu Alfaro Vergarachea, Sara Nieto Vera, Gurutze Santxo Gaskue y Maria Soto Barruso.

El Equipo de Educación Ambiental ha elaborado el Plan Estratégico como un punto de partida, donde comenzar a construir un nuevo modelo de Educación Ambiental, siempre teniendo en cuenta que la misma es cambiante y dinámica, ya que se adapta a las necesidades de la sociedad. Esto significa que este proyecto debería ser un marco flexible sujeto a cambios.

Para la elaboración del Plan ha sido necesario en primer lugar, el análisis del servicio que ha ofrecido el Ayuntamiento de Pamplona hasta el momento. A continuación, se han planteado las bases con las que se entiende la Educación Ambiental y por consiguiente el modo de trabajo. Y por último, se han diseñado las líneas estratégicas generales y la cronología de las actuaciones previstas a corto-medio plazo, junto con la metodología, recursos y evaluación necesarias para llevarlas a cabo.

B. FILOSOFÍA

La educación ambiental es un proceso permanente en el cual las personas y las comunidades adquieren conciencia de su medio y aprenden los conocimientos, los valores, las destrezas, la experiencia y también la determinación que les capacite para actuar, individual y colectivamente, en la resolución de los problemas ambientales presentes y futuros. (Congreso Internacional de Educación y Formación sobre Medio Ambiente. Moscú, 1987).

Partiendo de esta definición, el reto de la educación ambiental es, por tanto, promover una nueva relación de la sociedad humana con su entorno, a fin de procurar a las generaciones actuales y futuras un desarrollo personal y colectivo más justo, equitativo y sostenible, que pueda garantizar la conservación del soporte físico y biológico sobre el que se sustenta.

Trabajar por los principios de sostenibilidad lleva a buscar distintos caminos, a distintas escalas, en diferentes lugares, con creatividad, innovación, intercambio constante de experiencias y conexión entre diferentes personas y colectivos. Los problemas deben transformarse en nuevas oportunidades para buscar soluciones. Es necesaria una constante autocrítica para aprender de los errores y adaptarse a las nuevas circunstancias de forma continua. Para generar un cambio de modelo hay que considerar la educación como una herramienta imprescindible, en todas sus formas y todos sus niveles. No es sólo un fin en sí mismo, sino también uno de los instrumentos más poderosos con que contamos para inducir los cambios necesarios para lograr un desarrollo sostenible. Y así se ve en los propios principios de la Educación Ambiental, establecidos en el conocido “Libro Blanco de la Educación Ambiental:

- Implicar a toda la sociedad.
- Adoptar un enfoque amplio y abierto.
- Promover un pensamiento crítico e innovador.
- Desarrollar una acción educativa coherente y creíble.
- Impulsar la participación.
- Incorporar la educación en las iniciativas de política ambiental.
- Mejorar la coordinación y colaboración entre agentes.
- Garantizar los recursos necesarios.

Partiendo de esta visión global y general, en el nuevo equipo de Educación Ambiental se ha trabajado en generar una visión y filosofía propia, que genere una Educación Ambiental en el Ayuntamiento de calidad y consecuente con sus principios, que se basa en los siguientes ingredientes: **transformadora de la ciudad, participativa y facilitadora de los procesos participativos, coordinada e integrada, coherente, proactiva e innovadora.**

La Educación Ambiental como TRANSFORMADORA de la ciudad. Las ciudades en transición están encaminadas hacia una transformación socioecológica de las ciudades, entendiendo las ciudades como un ecosistema con alta dependencia de recursos de sus alrededores, donde el factor social tiene mucha importancia como agentes que viven e interactúan. Esa dependencia empuja a la planificación y adaptación para hacer frente a los cambios que vayan viniendo. La Educación Ambiental es una

herramienta de transformación de la ciudad, que empodera a la sociedad para hacer frente a esos cambios. Para conseguir que la sociedad tome parte y control sobre el hábitat donde vive (ciudad en este caso), son imprescindibles dos cosas. Por un lado, **implicar a toda la sociedad** procurando la reflexión y acción de los mismos para que la repercusión sea mayor, y por otro lado, y no menos importante, **llegar a todos y cada uno de los rincones de la ciudad**. Además, todas las ciudades son espacios educativos y todos las personas habitantes son agentes educativos en la medida en que se relacionan las unas con las otras. Son en estas relaciones cuando se transmiten valores y actitudes.

Una Educación Ambiental PARTICIPATIVA y facilitadora de los procesos participativos. Una ciudad debe ser facilitadora de la participación ciudadana y de una educación adecuada que prepare para esa participación. Esto hace que sea necesario un modelo que no sólo considere los aspectos teóricos, sino que lleve realmente a la práctica las actuaciones necesarias desde planteamientos sistémicos y de relación entre todos los agentes implicados. La implantación de mecanismos de participación ciudadana generaría el aumento de las posibilidades de alcanzar los objetivos deseados en la gestión ambiental.

Una gestión COORDINADA E INTEGRADA. Al objeto de multiplicar la efectividad de las acciones educativas es necesario mejorar la coordinación y la cooperación entre los agentes sociales y económicos para garantizar la comunicación fluida, aumentar el aprovechamiento de los recursos disponibles y buscar el máximo apoyo a los esfuerzos realizados.

La COHERENCIA entre la labor educativa y la gestión. Hay que trabajar por una ciudad coherente, en sus mensajes en sus acciones. Sin una coherencia entre el mensaje ambiental y la gestión real que se hace de ello mismo, la Educación Ambiental está avocada al fracaso. El aprendizaje más eficaz, y quizás el único que realmente incide en la modificación de las actitudes, es el que se realiza por "inmersión", es decir, el que se produce, incluso en parte de manera inconsciente, al encontrarse inmersos en un contexto de competencias, de estímulos coherentes y de motivaciones reales por saber más para poder hacerlo mejor. Lo que se dice, la información y las explicaciones sólo tienen valor en la medida en que el individuo que se está educando las siente como necesarias, como respuestas a preguntas que ha podido plantearse él solo.

La generación de una actitud PROACTIVA en la ciudadanía. La Educación Ambiental pretende activar procesos sociales: que la gente se informe, se sensibilice, tenga un pensamiento crítico y ello le lleve a tomar conciencia, a investigar y finalmente a participar, ponerse manos a la obra individualmente, en grupo, formando redes que actúan para un cambio en beneficio de la ciudad.

La perspectiva INNOVADORA en la construcción del conocimiento. Es fundamental el conocimiento de otras experiencias, la formación continua y una constante investigación-acción para avanzar en los procesos educativos en general y de Educación Ambiental en particular.

C. MISIÓN y OBJETIVOS

La principal misión del Área de Ecología Urbana y Movilidad del Ayuntamiento de Pamplona es **promover la sostenibilidad en la ciudad y en el Ayuntamiento**. En base a ésta, los objetivos generales del presente Plan Estratégico son:

- Colaborar y coordinarse con otras Áreas del Ayuntamiento e Instituciones públicas, además de poner en práctica la Educación Ambiental dentro de la propia institución.
- Desarrollar la Educación Ambiental en el contexto educativo formal, es decir en la comunidad educativa, desde un punto de vista amplio y con capacidad de recoger las distintas necesidades educativas.
- Generar cauces de comunicación y participación en la ciudadanía, que posibiliten dinámicas transformadoras y una Educación Ambiental ajustada a las necesidades ciudadanas.
- Favorecer un uso eficiente de los recursos públicos del Ayuntamiento de Pamplona, ajustado a los principios de la Educación Ambiental.
- Definir los canales de comunicación necesarios en cada público-objetivo y desarrollar las acciones necesarias que posibiliten una buena difusión de las intervenciones previstas en materia de Educación Ambiental.
- Generar dinámicas de formación, investigación y evaluación que favorezcan la revisión de los procesos, la incorporación de nuevos elementos y un sistema de mejora continua en las intervenciones en la Educación Ambiental.

D. LINEAS ESTRATÉGICAS

D.1 AYUNTAMIENTO

ANTECEDENTES

La coordinación y colaboración de las intervenciones en Educación Ambiental en el Ayuntamiento de Pamplona han sido desarrolladas por los servicios, que anteriormente se denominaban Agenda 21 Local y Agencia Energética, que a su vez tenían asignado más específicamente la labor de información y sensibilización ambiental entre sus objetivos estratégicos.

En estos servicios no se desarrolló una estrategia específica dirigida a la coordinación con otras áreas del Ayuntamiento e instituciones públicas, en el ámbito de la Educación Ambiental, aunque no por ello se dejaron de desarrollar distintas colaboraciones y/o coordinación con las mismas, siendo ejemplo de ello colaboraciones con Seguridad Ciudadana en el caso de las campañas de movilidad o caminos escolares, con el CRANA para el desarrollo de una red de recursos de Educación Ambiental, con el Servicio de Jardines para posibilitar actividades dirigidas a la información y sensibilización ambiental o con Bienestar Social en la formación y capacitación de las Escuelas Taller en buenas prácticas ambientales.

En base a estos antecedentes y a la incorporación de un equipo específico de Educación Ambiental municipal, se considera necesario establecer una línea estratégica, que recoja y posibilite la coordinación de las intervenciones de la institución en el ámbito de la Educación Ambiental, en proyectos que se están llevando a cabo o que se pretendan llevar a cabo, y así sumar desde la capacidad de aportar desde las distintas áreas y evitar duplicidades y solapamientos, que generen una sensación ciudadana de descoordinación de la institución. Además, atendiendo a la premisa de *predicar con el ejemplo* y de que el propio Ayuntamiento sea un espejo de sostenibilidad, se considera necesario integrar en la información y sensibilización a las personas que trabajan para esta entidad (personal de trabajo, concejales y personas usuarias de los servicios y equipamientos municipales), así como a los equipamientos e instalaciones públicas.

OBJETIVOS

En base a esto los objetivos específicos de esta línea estratégica son:

- Colaborar y coordinarse con otras áreas del Ayuntamiento e instituciones públicas, que desempeñen o tengan a futuro desempeñar proyectos de Educación Ambiental en el ámbito formal.
- Informar, sensibilizar y formar al personal del Ayuntamiento de Pamplona en líneas de acción del ámbito de la Educación Ambiental, que se lleven a cabo desde la institución, dirigidas a un cambio de hábitos ambientalmente sostenibles.
- Situar al Equipo de Educación Ambiental en el Ayuntamiento de Pamplona, como un referente para llevar a cabo procesos de información, sensibilización, concienciación y participación en Educación Ambiental.

Y A PARTIR DE AHORA...

Para vertebrar esta línea estratégica se realizarán las siguientes acciones:

- Desarrollo de un programa-marco de Educación Ambiental en el Ayuntamiento.
- Seguimiento, evaluación y revisión del programa-marco con periodicidad anual.

En este programa-marco de Educación Ambiental en el Ayuntamiento se recogerán los apartados y acciones que se desarrollan a continuación.

1.1 AMBIENTALIZACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE PAMPLONA

La Ambientalización del Ayuntamiento de Pamplona requiere de posibilitar información, sensibilización y formación en el ámbito de la Educación Ambiental al personal del Ayuntamiento. Esta labor se contempla con los/as representantes políticos y el personal del Ayuntamiento. La estrategia para la Ambientalización del Ayuntamiento se recogerá en un proyecto marco, en el que se incluirá el diagnóstico, las diferentes propuestas de mejora y el plan de seguimiento del mismo.

1.1.1 INFORMACIÓN, SENSIBILIZACIÓN Y FORMACIÓN DE LOS/AS REPRESENTANTES POLÍTICOS

La estrategia de intervención en este ámbito será la siguiente:

- Presentación del Equipo de Educación Ambiental municipal y su plan estratégico.
- Propuesta de visitas al Museo a los/as representante políticos, para dar a conocer los principios básicos de la sostenibilidad haciendo hincapié en las políticas ambientales municipales y su beneficio para las ciudades.
- Realización de una o varias jornadas para generar un diagnóstico a nivel de trabajo interno (hábitos en las oficinas, materiales,...) y a nivel de integrar la sostenibilidad en su ámbito político de trabajo (educación, cultura, urbanismo...).
- Recogida de propuestas y sugerencias por parte de los/as representantes políticos, en las que podría intervenir el Equipo de Educación Ambiental municipal.
- Elaboración de un proyecto marco de intervención del Equipo de Educación Ambiental en la Ambientalización del Ayuntamiento: diagnóstico, propuestas y plan de seguimiento.

1.1.2 INFORMACIÓN, SENSIBILIZACIÓN Y FORMACIÓN DEL PERSONAL DEL AYUNTAMIENTO

La estrategia de intervención en este ámbito será la siguiente:

- Recogida de sugerencias desde las distintas áreas en torno a intervenciones de información, sensibilización y formación del personal del Ayuntamiento.
- Diagnóstico de los antecedentes y posibles propuestas de actuación con el personal del Ayuntamiento.
- Elaboración de una propuesta de intervención en la información, sensibilización y formación del personal del Ayuntamiento, en el ámbito de la Educación Ambiental.
- Presentación del Equipo de Educación Ambiental municipal y las propuestas dirigidas al personal del Ayuntamiento por diferentes medios: correo electrónico, vía presencial...

- Puesta en marcha de las intervenciones programadas para el personal del Ayuntamiento.
- Seguimiento y evaluación de la propuesta.

En base a esta estrategia y a la necesidad de ponerla en marcha con el personal del Ayuntamiento asignado en “Proyecto de formación para el empleo Aranzadi” dependiente del Área de Bienestar Social, la manera en marcha a corto y medio plazo será la siguiente:

- Colaboración y coordinación con el equipo técnico del “Proyecto de formación para el empleo Aranzadi”.
- Diseño de una propuesta de formación desde el Equipo de Educación Ambiental municipal dirigida a todas las especialidades (soldadura, fontanería y conservación del medio natural), a la sensibilización ambiental en general así como a las buenas prácticas en su ámbito laboral en particular.
- Creación de las sesiones formativas, adecuación de los contenidos formativos a cada especialidad y generación de los materiales necesarios.
- Seguimiento y evaluación de la propuesta de formación.

1.2 ÁREA DE ECOLOGÍA URBANA Y MOVILIDAD

El equipo de educación ambiental se coordinará con el resto de servicios del Área de Ecología Urbana y Movilidad, para ofrecer una asistencia técnica y una colaboración en el desarrollo de proyectos del ámbito de la Educación Ambiental, que surjan en base a los objetivos del resto de los servicios, de dar un sentido educativo al desarrollo de programas y proyectos técnicos de su ámbito.

1.2.1 SERVICIO DE ECOLOGÍA URBANA

La estrategia de funcionamiento con el Servicio de Ecología Urbana será la siguiente:

- Coordinación con el servicio de Ecología Urbana para valorar y evaluar las intervenciones en el ámbito de la Educación Ambiental.
- Asesoramiento en el desarrollo de proyectos educativos de Educación Ambiental en el ámbito de la Ecología Urbana.
- Asistencia técnica en el desarrollo de proyectos de Educación Ambiental y movilización de los recursos humanos y materiales, posibles y disponibles.

En base a esta estrategia y a la necesidad de ponerla en marcha, para las intervenciones previstas durante el 2017 en torno al “Nóctulo mediano”, la “Red de Huertos Urbanos” y la “Campaña de Comunicación y Sensibilización del Vaso Reutilizable”, las acciones concretas que se prevén realizar, se contemplan en los **apartados E.3.2 y E.3.4** del presente documento. Además, con la intención de aprovechar el programa del Aula de Sostenibilidad para la difusión del Servicio de Ecología Urbana también se contempla en el **apartado E.3.1 y E.3.4** del presente documento, las acciones dirigidas a ello.

1.2.2 SERVICIO MOVILIDAD

La estrategia de funcionamiento con el Servicio de Movilidad Urbana será la siguiente:

- Coordinación con el Servicio de Movilidad para valorar y evaluar las intervenciones en el ámbito de la Educación Ambiental.

- Asesoramiento en el desarrollo de proyectos de Educación Ambiental en el ámbito de la Movilidad.
- Asistencia técnica en el desarrollo de proyectos de Educación Ambiental y movilización de los recursos humanos y materiales, posibles y disponibles.

En base a esta estrategia y a la necesidad de ponerla en marcha, para las intervenciones previstas durante el 2017 de llevar a cabo el proyecto de “Biciescuela” y el proyecto de “Camino Escolar” como experiencias pilotos en dos centros educativos de Pamplona, las acciones concretas que se prevén realizar se contemplan en el **apartado E.2.1** del presente documento. Además, con la intención de aprovechar el programa del Aula de Sostenibilidad para la difusión del Servicio de Movilidad y entender que las programaciones de la Semana de Europea de la Movilidad tienen que tener una coherencia entre ambos servicios, las acciones dirigidas a ello se contemplan en el **apartado E.3.1 y E.3.4** del presente documento.

1.2.3 SERVICIO ENERGÍA VERDE

La estrategia de funcionamiento con el Servicio de Energía Verde será la siguiente:

- Coordinación con el servicio de Energía Verde para valorar y evaluar las intervenciones en el ámbito de la Educación Ambiental.
- Asesoramiento en el desarrollo de proyectos educativos de Educación Ambiental en el ámbito de la Energía Verde.
- Asistencia técnica en el desarrollo de proyectos de Educación Ambiental y movilización de los recursos humanos y materiales, posibles y disponibles.

En base a esta estrategia y a la necesidad de ponerla en marcha, para las intervenciones previstas durante el 2017 de llevar a cabo el proyecto de “Descubre la Energía y Cuéntalo” las acciones concretas que se prevén realizar, se contemplan en el **apartado E.2.1** del presente documento. Además, con la intención de aprovechar el programa del Aula de Sostenibilidad para la difusión del Servicio de Energía Verde, las acciones dirigidas a ello se contemplan en el **apartado E.3.1 y E.3.4** del presente documento.

1.3 OTRAS ÁREAS MUNICIPALES

La estrategia con otras áreas del Ayuntamiento, tiene el objetivo de coordinar las intervenciones similares que se están o que se vayan a llevar a cabo en el ámbito de la Educación Ambiental, y así sumar y evitar duplicidades y solapamientos. Las áreas del Ayuntamiento que quedarían recogidas en esta línea de acción serían:

- Área de Ciudad Habitable y Vivienda.
- Participación ciudadana, Igualdad y Empoderamiento Social.
- Economía Local Sostenible.
- Seguridad Ciudadana y Convivencia.
- Gerencia y la futura Oficina Estratégica.

La estrategia de funcionamiento con el resto de Áreas Municipales será la siguiente:

- Coordinación y colaboración con otras áreas del Ayuntamiento, que desempeñen o tengan a futuro desempeñar proyectos de Educación Ambiental, para valorar, evaluar y coordinar las intervenciones.
- Asesoramiento en el desarrollo de proyectos educativos formales en el ámbito de la EA.
- Asistencia técnica en el desarrollo de proyectos de Educación Ambiental y movilización de los recursos humanos y materiales, posibles y disponibles.

En base a esta estrategia y a la necesidad de ponerla en marcha, para la intervención prevista durante el 2017 se prevé participar con las siguientes áreas municipales:

- **Área de Ciudad Habitable y Vivienda:** en esta Área se prevé la colaboración con el Servicio de Jardines, principalmente en dos ámbitos, que se desarrollan en los **apartados E.2.1 y E.3.5** del presente documento:
 - Agroecología: con la colaboración en la definición del Proyecto Aranzadi, de la Red de huertas urbanas y la gestión de huertas escolares en los centros educativos y generación de una red de Huertas Escolares.
 - Jardinería Sostenible: con la colaboración en la definición de los Corredores verdes y la participación en las jornadas previstas en esta área en el espacio de la Taconera.
- **Participación ciudadana, Igualdad y Empoderamiento Social:** en esta área se prevé la colaboración con el servicio de Participación Ciudadana en los procesos participativos ambientales que se están llevando a cabo o se prevean llevar a cabo y en la capacitación del Equipo de Educación Ambiental para llevar autónomamente estos procesos. Estas acciones se desarrollan en los **apartados E.3.4 y E.4.1** del presente documento.
- **Seguridad Ciudadana y Convivencia:** en esta área se prevé la colaboración para los proyectos de “Camino Escolar” y “Biciescuela”. Estas acciones se desarrollan en el **apartado E.2.1, E.2.2** del presente documento.

1.4 OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS

Hay entidades una entidad con un largo recorrido en el ámbito de la educación ambiental (Mancomunidad de la Comarca de Pamplona, Gobierno de Navarra...) y por ello, y además porque Pamplona está integrada en las mismas es de prever que a medio plazo se puedan establecer líneas de trabajo.

La estrategia con otras áreas entidades públicas, tiene el objetivo de coordinar las intervenciones similares que se están o que se vayan a llevar a cabo, en el ámbito de la Educación Ambiental, y así sumar y evitar duplicidades y solapamientos. La estrategia de funcionamiento será la siguiente:

- Coordinación con la Mancomunidad de la Comarca de Pamplona, en concreto con el servicio que lleva a cabo el programa de Educación Ambiental para valorar, evaluar y coordinar las intervenciones.
- Coordinación con el Departamento de Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local y el Departamento de Educación del Gobierno de Navarra, en concreto con los servicios que desarrollan la Estrategia Navarra de Educación Ambiental, la Red de Escuelas Sostenibles y la formación al profesorado para valorar, evaluar y coordinar las intervenciones.
- Coordinación con otras instituciones públicas en las que se valore su interés para valorar, evaluar y coordinar las intervenciones.
- Elaboración de un inventario de recursos disponibles de Educación Ambiental, para facilitar el desarrollo de las prácticas educativas y en el que se distingan dos públicos-objetivo diferentes, centros educativos y ciudadanía en general, englobando la oferta disponible desde las distintas instituciones públicas y privadas.

D.2 EDUCACIÓN AMBIENTAL FORMAL

ANTECEDENTES

La Educación Ambiental en el ámbito formal en el Ayuntamiento de Pamplona se ha basado en el desarrollo del programa de “Educación para la Sostenibilidad” del Museo de Educación Ambiental y gestionado por el Servicio de Ecología Urbana y del programa de “Descubre la Energía y Cuéntalo” del Servicio de Energía Verde.

El programa de “Educación para la Sostenibilidad” se ha venido desarrollando desde la apertura del Museo, en el año 2013. El programa ha consistido en una oferta de actividades guiadas y adaptadas a distintas etapas educativas desde educación infantil hasta formación universitaria, y con posibilidad de realizarlas tanto en castellano como en euskara. Se ha dirigido a centros educativos de Pamplona, Comarca de Pamplona e incluso a centros del resto de Navarra. Todas las actividades disponían de un material didáctico que los centros tenían que realizar antes de realizar la visita. La incidencia del programa se ha situado en torno a los 4000 visitantes.

El programa “Descubre la Energía y Cuéntalo” se ha venido desarrollando desde el 2001, dirigido a las etapas educativas de 3º ciclo de educación primaria y 2º ciclo de educación secundaria. El programa ha consistido en una oferta de actividades guiadas y adaptadas a cada grupo destinatario, con la posibilidad de realizarlas en los propios centros educativos y en castellano o en euskera. Este programa se ha dirigido exclusivamente a centros educativos de Pamplona. La incidencia del programa se ha situado en torno a los 2300 destinatarios/as.

Estos programas hasta ahora se han desarrollado mediante asistencias técnicas, cuestión que ha cambiado a partir de la incorporación del Equipo de Educación Ambiental al Ayuntamiento de Pamplona, que será ahora el encargado de establecer la estrategia de continuación de los programas de Educación Ambiental formal.

En base a estos antecedentes se considera necesario establecer una línea estratégica, que recoja y posibilite una intervención más integral en el ámbito de la Educación Formal, partiendo de los instrumentos de la Educación Ambiental recogidos en el Libro Blanco: información y comunicación, formación y capacitación, participación e investigación y evaluación.

OBJETIVOS

Teniendo en cuenta estos antecedentes y los instrumentos necesarios para llevar a cabo la Educación Ambiental se plantea que esta línea estratégica tenga los siguientes objetivos específicos:

- Plantear una adecuada transición de los viejos a los nuevos programas de Educación Ambiental.
- Dar una amplia oferta educativa que recoja las distintas necesidades percibidas de los centros educativos.
- Generar proyectos que ahonden más en profundidad en los instrumentos de la Educación Ambiental.
- Coordinar la labor educativa en Educación Ambiental formal con las distintas Áreas del Ayuntamiento de Pamplona y otras instituciones públicas.

Y A PARTIR DE AHORA...

Para vertebrar esta línea estratégica se realizarán las siguientes acciones:

- Desarrollo de un programa-marco de Educación Ambiental formal.
- Seguimiento, evaluación y revisión del programa-marco con periodicidad anual.

En este programa-marco de Educación Ambiental formal se recogerán los apartados y acciones, que se desarrollan a continuación.

2.1 PROGRAMAS DE EDUCACIÓN AMBIENTAL FORMAL

En los programas de Educación Ambiental formal y partiendo de los instrumentos de la Educación Ambiental, se considera necesario un movimiento que amplíe la eficacia educativa de los mismos, la dotación de recursos desde el Ayuntamiento y que recoja las necesidades detectadas en los centros educativos, hasta ahora participantes en los programas de Educación Ambiental de Ayuntamiento.

2.1.1 ANTIGUOS PROGRAMAS

Desde el Ayuntamiento se tiene el compromiso de dar seguimiento y una adecuada transición a los programas que se han venido desarrollando hasta el momento. En esta línea las acciones que se llevarán a cabo se resumen en los siguientes apartados.

A. EDUCACIÓN PARA LA SOSTENIBILIDAD

El programa de “Educación para la sostenibilidad” se mantendrá hasta la finalización de la campaña escolar 2016-2017 y se desarrollarán las acciones descritas a continuación:

- Oferta de 20 actividades guiadas por educadores/as ambientales y dirigidas a todas las etapas educativas (infantil, primaria, secundaria, formación profesional y universidad).
- Asignación de 2 días de la semana para el desarrollo de estas actividades, con un cupo de 2 actividades diarias.
- Formación y capacitación de los/as educadores/as para la realización de las actividades de la campaña.
- Evaluación del programa.

B. DESCUBRE LA ENERGÍA Y CUÉNTALO

El programa de “Descubre la energía y cuéntalo” se mantendrá hasta la finalización de la campaña escolar 2016-2017 y se desarrollarán las acciones descritas a continuación:

- Diseño de la oferta educativa para el curso 2016-2017.
- Comunicación y difusión de la oferta educativa de “Descubre la energía y cuéntalo”.
- Oferta de 4 actividades guiadas por educadores/as ambientales y dirigidas al 3º ciclo de primaria y al 2º ciclo de secundaria.
- Asignación de 1 día de la semana para el desarrollo de estas actividades, con un cupo de 2 actividades diarias.
- Formación y capacitación de los/as educadores/as para la realización de las actividades de la campaña.

- Evaluación del programa.

2.1.2 PROGRAMA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL DE CENTRO

El Equipo de Educación Ambiental tiene el objetivo de desarrollar programas, que profundicen en los objetivos y en los instrumentos de la Educación Ambiental y por ello se plantea desarrollar una línea, que ahonde en procesos en los que intervenga toda la comunidad educativa, es decir, un Programa de Educación Ambiental de Centro. Las acciones que se llevarán a cabo para ponerlo en marcha serán las siguientes:

- Búsqueda de dos centros educativos piloto.
- Coordinación y colaboración con el Departamento de Educación del Gobierno de Navarra (Red de Escuelas Sostenibles, Centro de Atención al Profesorado...) y la Mancomunidad.
- Reuniones iniciales con los centros para un diagnóstico previo de situación que permita la planificación del proyecto.
- Diseño de un Programa de Educación Ambiental de Centro con la metodología de Agenda 21 Escolar.
- Comunicación y difusión de la estrategia a los centros educativos y a la ciudadanía de Pamplona.
- Aplicación con la asistencia técnica del Equipo de Educación Ambiental, del programa en los centros educativos pilotos.
- Valoración de las experiencias piloto para el reajuste del programa de educación ambiental de centro que se oferta desde el Ayuntamiento de Pamplona.
- Rediseño del Programa de Educación Ambiental de centro, elaboración de materiales curriculares y establecimiento de un cupo de centros en los que se puede intervenir en el siguiente período en función de: la experiencia recogida hasta el momento recogida y de los recursos (materiales, económicos y humanos) disponibles.
- Comunicación y difusión del Programa de Educación Ambiental de centro a los centros educativos y a la ciudadanía de Pamplona.
- Presentación del nuevo programa de educación ambiental del Ayuntamiento de Pamplona y encuentro con los centros educativos interesados.
- Recogida de solicitudes de los centros educativos para participar en el nuevo programa del Ayuntamiento de Pamplona.
- Aplicación del programa de educación ambiental de centro con la asistencia técnica del equipo de educación ambiental.

2.1.3 PROGRAMA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL DE HUERTOS ESCOLARES

El Equipo de Educación Ambiental tiene el objetivo de desarrollar programas que profundicen en el trabajo educativo de los huertos escolares y en la articulación de una Red de Huertos Escolares de Pamplona, en base a las necesidades recogidas de los centros educativos. Este programa educativo formal requiere de unos procedimientos y recursos sensiblemente diferentes a los proyectos que se engloben dentro del Programa de Educación Ambiental de Centro. Por ello se plantea desarrollar una línea de Educación Ambiental Formal en el ámbito de los huertos escolares, que ahonde en procesos en los que intervenga toda la comunidad educativa, es decir, en proyectos educativos de centro específicos

de huerta escolar, y otra línea de facilitación en la generación de redes entre centros educativos. Las acciones que se llevarán a cabo:

- Intercambio de experiencias con la Red de Huertos escolares de la Ribera.
- Coordinación y colaboración con el Área de Ciudad Habitable y Vivienda, concretamente con el Servicio de Jardines, para valorar el diseño del programa y los recursos municipales disponibles.
- Inventario de centros educativos de Pamplona que actualmente desarrollan proyectos de huerta escolar y que potencialmente podrían estar interesados en pertenecer a la Red de Huertos Escolares de Pamplona.
- Jornadas de intercambio de experiencias con centros educativos que tengan huerta escolar.
- Diseño de un programa de educación ambiental de huertos escolares con metodologías participativas.
- Búsqueda de un centro educativo piloto, en la etapa de infantil y primaria.
- Comunicación y difusión de la estrategia a los centros educativos y a la ciudadanía de Pamplona.
- Articulación de una Red de Huertos Escolares en Pamplona: contacto con los centros educativos, análisis de las necesidades, dificultades y fortalezas...
- Aplicación con la asistencia técnica del equipo de educación ambiental, de un proyecto educativo de huertas escolares en los dos centros educativos pilotos.
- Encuentro de los centros educativos interesados en participar en la Red de Huertos Escolares de Pamplona.
- Valoración de las experiencias piloto para el reajuste del Programa de Educación Ambiental de huertas escolares, que se oferta desde el Ayuntamiento de Pamplona.
- Rediseño del Programa de Educación Ambiental de huertas escolares, elaboración de materiales curriculares y establecimiento de un cupo de centros en los que se puede intervenir en el siguiente período en función de: la experiencia recogida hasta el momento recogida y de los recursos (materiales, económicos y humanos) disponibles.
- Comunicación y difusión del Programa de Educación Ambiental de huertas escolares a los centros educativos y a la ciudadanía de Pamplona.
- Presentación del nuevo programa de educación ambiental de huertas escolares del Ayuntamiento de Pamplona y encuentro con los centros educativos interesados.
- Recogida de solicitudes de los centros educativos para participar en el nuevo programa Ayuntamiento de Pamplona.
- Aplicación del programa de educación ambiental de huertas escolares con la asistencia técnica del equipo de educación ambiental.
- Apoyo, seguimiento y dotación de recursos para la funcionalidad de la Red de Huertos Escolares de Pamplona.

2.1.4 PROGRAMA DE ACTIVIDADES PUNTUALES

Desde el Equipo de Educación Ambiental se ha detectado la necesidad de desarrollar otros programas educativos, que impliquen un grado de compromiso menor a los centros educativos, en la línea de una Plan Estratégico de Educación Ambiental para la ciudad de Pamplona-Iruña

oferta de actividades, que estén diseñadas en base a los currículum oficiales y desde el prisma de complementar y fomentar la transversalización de la Educación Ambiental en el ámbito de la Educación Formal. En base a esta necesidad se desarrollará un Programa de Actividades Puntuales, que tenga una oferta dirigida a los centros educativos de Pamplona y otra oferta dirigida a centros educativos de fuera de Pamplona, y en los que se aprovechará el recurso del Museo de Educación Ambiental. Las acciones que se llevarán a cabo serán las siguientes:

- Diseño de una oferta de actividades puntuales guiadas dirigido a centros educativos de Pamplona y desarrollado en el Museo de Educación Ambiental. En este programa se contemplará una actividad previa en el aula, una actividad en el propio Museo y una actividad posterior en el aula.
- Diseño de una oferta de actividades puntuales autoguiadas dirigido a centros educativos de Pamplona y de fuera de Pamplona.
- Comunicación y difusión de la estrategia a los centros educativos y a la ciudadanía de Pamplona.
- Encuentro y presentación de los programas a los centros educativos interesados.
- Asignación de 1 día a la semana para el desarrollo de la oferta de actividades puntuales guiadas dirigido a centros educativos de Pamplona.
- Asignación de 2 días a la semana, para el desarrollo de la oferta de actividades puntuales autoguiadas.
- Seguimiento de los compromisos de los centros en las actividades previas y posteriores en el aula, de la puesta en marcha de los programas de actividades puntuales guiados y autoguiados y evaluación de los mismos.

2.2 TRANSVERSALIZANDO LA EDUCACIÓN AMBIENTAL FORMAL

El Equipo de Educación Ambiental se coordinará con el resto de servicios del área de Ecología Urbana y Movilidad, así como con otras áreas municipales y otras entidades públicas, para ofrecer una asistencia técnica y una colaboración en el desarrollo de proyectos educativos ambientales en el ámbito de la Educación Formal, que surjan en base a los objetivos del resto de los servicios, de dar un sentido educativo al desarrollo de programas y proyectos técnicos de su ámbito.

2.2.1 ÁREA DE ECOLOGÍA URBANA Y MOVILIDAD

A. SERVICIO DE ECOLOGÍA URBANA

La estrategia de funcionamiento con el Servicio de Ecología Urbana se encuentra descrita en el **apartado E.1.2 del presente documento** y se aplicará igualmente en el ámbito de la Educación Ambiental Formal.

B. SERVICIO DE MOVILIDAD

La estrategia de funcionamiento con el Servicio de Movilidad se encuentra descrita en el **apartado E.1.2 del presente documento** y se aplicará igualmente en el ámbito de la Educación Ambiental Formal.

En base a esta estrategia y a la necesidad de ponerla en marcha, para la intervención prevista durante el 2017 de llevar a cabo el proyecto de “Biciescuela” y el proyecto de “Camino Escolar” con uno o dos centros educativos piloto, la manera de ponerlo en marcha a corto y medio plazo será la siguiente:

Biciescuela:

- Coordinación con el Servicio de Movilidad y los distintos actores implicados para valorar y evaluar las intervenciones en el ámbito educativo formal, a partir del objetivo de instaurar Biciescuelas en Pamplona.
- Asesoramiento en el desarrollo de proyectos educativos formales, para la aplicación curricular del proyecto de Biciescuelas en Pamplona.
- Asesoramiento en el pliego de condiciones para la asistencia técnica del proyecto de Biciescuela.
- Formación y capacitación del equipo de educación ambiental para desarrollar la labor de seguimiento y evaluación desde el Ayuntamiento de Pamplona.
- Seguimiento y evaluación del proyecto educativo de Biciescuela en Pamplona.

Camino Escolar:

- Coordinación con el Servicio de Movilidad y los distintos actores implicados para valorar y evaluar las intervenciones en el ámbito educativo formal, a partir del objetivo de instaurar Caminos Escolares en Pamplona.
- Asesoramiento en el desarrollo de proyectos educativos formales, para la aplicación curricular del proyecto del Camino Escolar en Pamplona, con su desarrollo en dos centros educativos piloto.
- Asesoramiento para la integración de los análisis de caminabilidad en la intervención educativa formal con dos centros educativos.
- Asesoramiento en el pliego de condiciones para la asistencia técnica de los análisis de caminabilidad.
- Inserción del proyecto piloto de Camino Escolar con dos centros educativos, en el Programa de Educación Ambiental de Centro previsto por el equipo de Educación Ambiental (las acciones previstas se encuentran descritas en el **apartado E.2.1 del presente documento**).

C. SERVICIO DE ENERGÍA VERDE

La estrategia de funcionamiento con el Servicio de Energía Verde se encuentra descrita en el **apartado E.1.2. del presente documento** y se aplicará igualmente en el ámbito de la Educación Ambiental Formal.

En base a esta estrategia y a la necesidad de ponerla en marcha, para la intervención prevista durante el 2017 de llevar a cabo el proyecto de “Descubre la energía y cuéntalo”, la manera de ponerlo en marcha a corto y medio plazo, se ha descrito en el **apartado E.2.1 del presente documento**.

2.2.2 OTRAS ÁREAS MUNICIPALES

La estrategia de funcionamiento con otras áreas municipales se encuentra descrita en el **apartado E.1.3 del presente documento** y se aplicará igualmente en el ámbito de la Educación Ambiental Formal.

En base a esta estrategia y a la necesidad de ponerla en marcha, para la intervención prevista durante el 2017 de llevar a cabo el proyecto de “Biciescuela” y el proyecto de “Camino Escolar”, y que implica directamente al área de Seguridad Ciudadana y otras como Conservación Urbana, Bienestar Social, etc. ya se han puesto en marcha los mecanismos, para hacer un grupo de trabajo y coordinar las intervenciones (**apartados E.2.1 y E.2.2**). Lo mismo ocurre en el caso del la puesta en marcha del Programa de Huertos Escolares y la Red de Huertos Escolares de Pamplona, lo que implica la Plan Estratégico de Educación Ambiental para la ciudad de Pamplona-Iruña

coordinación y colaboración con el Área de Ciudad Habitable y Vivienda, concretamente con el Servicio de Jardines (**apartado E.2.1**).

2.2.3 OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS

La estrategia de funcionamiento con otras entidades públicas se encuentra descrita en el **apartado E.1.4 del presente documento** y se aplicará igualmente en el ámbito de la Educación Ambiental Formal.

En base a esta estrategia y a la necesidad de ponerla en marcha, para la intervención prevista durante el 2017 de llevar a cabo los Programas de Educación Ambiental Formal y un inventario de recursos de Educación Ambiental disponibles para los centros educativos, se ve necesaria la coordinación y colaboración con el Departamento de Educación del Gobierno de Navarra (Red de Escuelas Sostenibles, Centro de Atención al profesorado...), la Mancomunidad y otras posibles entidades (**apartado E.2.1**).

D.3 EDUCACIÓN AMBIENTAL PARA LA CIUDADANÍA

ANTECEDENTES

Dentro de esta línea estratégica se incluyen las actividades orientadas a todo el público fuera del ámbito escolar. Sin embargo, aunque el grueso de las actividades aquí incluidas se dirige al público adulto, juvenil o familiar, hay también algunas destinadas a público en edad escolar, pero que acude fuera de las horas lectivas (como los Talleres Estacionales que se celebran en periodos vacacionales).

A continuación se presentan los antecedentes en las iniciativas municipales en Educación Ambiental dirigidas a la ciudadanía en general, dividiéndolas en dos bloques: aquellas independientes del Museo y aquellas otras que se han realizado en el propio Museo.

Actividades relacionadas con la EA independientes del Museo:

- **Observatorio de Ecología Urbana (OEU):** se pone en marcha en marzo de 2016 y lo lleva a cabo una asistencia técnica. Se concibe como un espacio de participación para vigilar, analizar y debatir la situación ambiental de la ciudad y hacer propuestas de actuación al Ayuntamiento. La participación se plantea abierta a cualquier ciudadano/a y se planifican distintos grupos de trabajo (Residuos, Biodiversidad...). La respuesta ciudadana ha sido desigual en función de la temática.
- **Grupo de Voluntariado Ambiental:** se pone en marcha en marzo de 2016, con el objetivo de fomentar la participación activa, libre y responsable de la ciudadanía. El Ayuntamiento de Pamplona asume un compromiso con las personas que quieran ser voluntarias ofreciendo: formación, orientación, participación activa en la organización de actividades, medios materiales, identificación, seguros necesarios y certificación de su participación. Se inscribieron 36 personas, se realizó una reunión de presentación y la actividad se paralizó en ese punto.
- **Campaña “Vaso Reutilizable”:** se pone en marcha como iniciativa piloto en la Nochevieja del 2015. Desde entonces se han hecho distintas acciones encaminadas a la hostelería para hacerse cargo de la gestión del vaso reutilizable en sus establecimientos, concretamente en los eventos festivos de San Fermín 2016 y San Fermín Txikito 2016. Estas experiencias piloto han estado orientadas a la etapa de diagnóstico con previsión de realizar una campaña de comunicación y sensibilización, que generara una mayor participación en la población.
- **Huertos Urbanos:** desde el 2015 el Servicio de Ecología Urbana realiza la gestión de establecer un Red de Huertos Urbanos. Hay una experiencia puesta en marcha: Piparrika, la huerta del rincón de Pellejería y hay otras solicitudes en curso. Aunque no se ha hecho aún ninguna acción de divulgación, formación, puesta en común de experiencias, atención a las necesidades no materiales, etc., existe un alto potencial educativo en esta línea.
- **Otras campañas o acciones educativas / informativas puntuales:**
 - **Acciones puntuales:** se han desarrollado acciones para la extracción de especies exóticas y mejora del hábitat en espacios como el lago Mendillorri, el Estanque de Vistabella y el lago del Sadar, que no han sido acompañadas en su mayoría de las suficientes acciones de información y sensibilización hacia la ciudadanía, a pesar de la atención mediática y

respuesta ciudadana considerable, que las hace tener cierto potencial para ser aprovechadas para la Educación Ambiental.

- **Día mundial del medio ambiente:** celebrado anualmente el 5 junio, suele durar una semana con actividades previas y posteriores, que se realizan en Aranzadi y en la Ciudadela.
- **Semana de la Movilidad:** se celebra del 16 al 23 de septiembre, para ello se coordinan entre varias áreas del Ayuntamiento y cada día se dedica a una temática.

Actividades relacionadas con la EA dependientes del Museo:

- **Aula de Sostenibilidad:** se trata de un programa dirigido especialmente al público adulto, que se lleva desarrollando desde el 2008 abordando diferentes temáticas de interés en torno al Medio Ambiente y que se ha venido organizando con una diversidad de actividad como: charlas-coloquio y talleres, mercadillos de intercambio sin dinero y mercadillos de intercambio de bicicletas y repuestos, exposiciones itinerantes y puntos de intercambio de semillas. La participación del Aula de Sostenibilidad ha estado en torno a 3000 visitantes.
- **Talleres estacionales:** durante los periodos vacacionales escolares se vienen realizando en el Museo talleres dirigidos a público en edad escolar. Se trata de talleres matinales de varios días en los que se realizan actividades lúdico-educativas de carácter ambiental en grupo. La participación de los talleres estacionales ha estado en torno a 600 visitantes.
- **Grupos organizados:** además del público escolar el Museo recibe visitas de grupos de topología diversa (Centros de Día, grupos de Trabajo Social, etc.). Normalmente se trata de visitas autoguiadas, visitas a los mercadillos, etc., pero ocasionalmente se realizan actividades guiadas para grupos no escolares. La participación de los grupos organizados ha estado en torno a 600 visitantes.

En base a estos antecedentes y tal como se ha intentado recoger en las ideas generales del plan estratégico y que subyace en el planteamiento de la Educación Ambiental para la ciudadanía, es hacer más, de manera más participada, y generando más impacto, más dinámicas.

OBJETIVOS

En base a lo anteriormente expuesto, los objetivos específicos de esta línea estratégica son:

- Recoger la oferta de Educación Ambiental existente y facilitar una transición apropiada hacia una programación renovada.
- Abrir cauces de comunicación de cara a que la ciudadanía y el tejido asociativo participe en el diseño de dicha programación.
- Aumentar y diversificar la oferta educativa para la ciudadanía.
- Incrementar el impacto social de la educación ambiental municipal más allá del público escolar.
- Generar, reforzar y acompañar dinámicas transformadoras.
- Unificar la oferta de actividades con las líneas estratégicas ambientales del Ayuntamiento.

Y A PARTIR DE AHORA...

Para vertebrar esta línea estratégica se realizarán las siguientes acciones:

- Desarrollo de un programa-marco de Educación Ambiental para la Ciudadanía.

- Seguimiento, evaluación y revisión del programa-marco con periodicidad anual.

En este programa-marco de Educación Ambiental para la Ciudadanía se recogerán los apartados y acciones, que se desarrollan a continuación.

3.1 EN EL MUSEO

El Museo de Educación Ambiental se encuentra en activo desde el 2003. Poco a poco se ha ido convirtiendo en un espacio de referencia para la ciudadanía en cuanto al disfrute de distintas actividades, y desde el Equipo de Educación Ambiental se considera necesario seguir potenciando el Museo como un lugar para la información, sensibilización, formación y participación de la ciudadanía.

3.1.1 AULA DE SOSTENIBILIDAD

En cuanto al programa del Aula de Sostenibilidad se proponen las siguientes acciones, que se diferenciarán entre la oferta que se piensa mantener, ya que se encuentra consolidada, y la oferta de actividades que pretende ampliar el alcance de este programa:

A. CONTINUAMOS

- Planificación y gestión de charlas y talleres un día por semana.
- Planificación y gestión de mercadillos de intercambio sin dinero la última semana de cada mes.
- Planificación y gestión de mercadillos de intercambio de bicis y repuestos trimestral.
- Comunicación y difusión de las actividades propuestas.
- Evaluación y seguimiento de las actividades previstas.

B. NUEVAS PROPUESTAS

Charlas y cursos:

- Planificación y gestión de nuevos formatos que podrían tener cabida en el programa: entrevistas, debates, charlas televisadas u on-line, etc.
- Planificación de un curso de mayor duración.
- Coordinación y colaboración con el Área de Ecología Urbana para planificar haciendo de plataforma a las intervenciones propias del área (**véase apartado E.3.4**).
- Comunicación y difusión de los eventos propuestos.
- Seguimiento y valoración de los nuevos formatos.

Ciclos, jornadas:

- Planificación y gestión de un ciclo de conferencias y/o jornadas y vinculadas a efemérides y/o la actualidad previsible.
- Comunicación y difusión de los eventos propuestos.
- Seguimiento y evaluación de los ciclo de conferencias y/o jornadas.

Mercadillo de intercambio sin dinero, de bicicletas y repuestos y punto de intercambio de semillas:

- Creación de espacios en los mercadillos que sirvan para informar y trasladar distintos mensajes ambientales a la ciudadanía.

- Promoción de un grupo de participantes que ayude a la gestión de los mercadillos de intercambio sin dinero.
- Promoción de un grupo de participantes que ayude a la gestión de los mercadillos de intercambio de bicis.
- Promoción de un grupo de participantes que ayude a la reparación de bicis.
- Comunicación y difusión con los grupos de participantes interesados/as en la gestión.
- Seguimiento y evaluación de los mercadillos y puntos de intercambio de semillas.

Exposiciones y certámenes:

- Planificación y gestión de una exposición temporal.
- Planificación y gestión de una convocatoria de certamen y posteriores exposiciones de la obras de los concursantes: relato, micro relato, video, ensayo, poesía, humor, etc.
- Comunicación y difusión de los eventos propuestos.
- Seguimiento y evaluación de las exposiciones y certámenes.

Video-fórum:

- Planificación y gestión de videos o documentales con periodicidad mensual.
- Comunicación y difusión de los eventos propuestos.
- Seguimiento y evaluación de las exposiciones y certámenes.

Espacio de lectura-café (véase apartado E.5.3):

- Planificación del espacio de lectura-café.
- Comunicación y difusión de los eventos propuestos.
- Dinamización del espacio de lectura-café.
- Seguimiento y evaluación de las exposiciones y certámenes.

3.1.2 TALLERES ESTACIONALES

Durante los periodos vacacionales escolares se vienen realizando en el Museo talleres dirigidos a público en edad escolar. Se trata de talleres matinales de varios días en los que se realizan actividades lúdico-educativas de carácter ambiental en grupo. Se considera necesario seguir manteniendo este formato, pero orientándolo de un modo diferente. Las acciones serán las siguientes:

- Programación y planificación de las actividades estacionales de Semana Santa, durante la semana de Pascua.
- Programación y planificación de las actividades estacionales de verano, a lo largo de dos semanas del mes de agosto.
- Programación y planificación de las actividades estacionales de Navidad.
- Realización de la mitad las actividades de cada período de forma guiada por parte del Equipo de Educación Ambiental.
- Realización de la mitad de las actividades de cada período por medio de una contratación externa.

- Comunicación y difusión de las actividades previstas al público-objetivo interesado en las mismas.
- Seguimiento y evaluación de esta oferta de actividades a la ciudadanía.

3.1.3 GRUPOS ORGANIZADOS

Además del público escolar que asiste a las actividades educativas programadas, el Museo recibe visitas de grupos de topología diversa (Centros de Día, grupos de Trabajo Social, etc.). Normalmente se trata de visitas autoguiadas, visitas a los mercadillos, etc., pero ocasionalmente se realizan actividades guiadas para grupos no escolares. Las acciones que se proponen con los grupos organizados son las siguientes:

- Continuación la oferta de actividades de la campaña escolar a los grupos organizados hasta junio del 2017 y en el horario y días de apertura de Museo.
- Planificación y programación de las actividades específicas que se dirigirán a grupos organizados.
- Actualización de la lista de contactos de grupos organizados.
- Comunicación y difusión a los grupos organizados de las actividades específicas dirigidas a ellos, así como de las novedades o actividades que pudieran serles de interés.
- Evaluación y seguimiento de esta oferta de actividades a los grupos organizados.

3.2 ABRIENDO A LA CIUDAD

En este punto, la dependencia de las actividades respecto al Museo o la no dependencia del mismo es más difusa, pudiendo estimarse en cada caso la idoneidad de programar las actividades en uno u otro espacio de la ciudad.

3.2.1 OBSERVATORIO DE ECOLOGÍA URBANA (OEU)

El OEU se ha mostrado como una herramienta útil para la participación en la temática ambiental de la ciudadanía. Sin embargo, conviene valorar la eficacia y sostenibilidad del planteamiento actual.

- Evaluación de la experiencia acumulada con el OEU hasta el momento y valoración de las alternativas para su continuación en 2017-2018 y posteriores.
- Elaboración de una propuesta de continuación del OEU.
- Comunicación y difusión de la propuesta a la ciudadanía.

3.2.2 GRUPO DE VOLUNTARIADO AMBIENTAL

Se estima necesario reemprender la actividad con el grupo de voluntariado y existen varios proyectos ya en marcha en el Ayuntamiento en los que el voluntariado ambiental puede perfectamente encajar: colocación de refugios para murciélagos, de cajas nido para aves, eliminación de especies exóticas, etc.). Las acciones que se prevén son las siguientes:

- Nueva convocatoria a las personas interesadas en pertenecer al grupo de voluntariado (para las personas inscritas y para posibles nuevas incorporaciones).
- Inclusión de las personas inscritas en la ronda de contactos inicial (*véase apartado E.3.3*).

- Análisis de las necesidades de las personas voluntarias y las necesidades de voluntariado del Ayuntamiento.
- Propuesta concreta de intervención en el proceso educativo de colocación de cajas nido del Nóctulo mediano (*véase también apartado E.3.4*).
- Elaboración de una planificación y programación de la intervención del grupo de voluntariado.
- Preparación y realización de formaciones específicas en los ámbitos de intervención del grupo de voluntariado.
- Gestión del grupo de voluntariado: reuniones periódicas, certificaciones...

3.2.3 CAMPAÑA “VASO REUTILIZABLE”

Las experiencias piloto han estado orientadas a la etapa de diagnóstico con previsión de realizar una campaña de comunicación y sensibilización, que generara una mayor participación en la población. Por las características propias de esta campaña (gestión técnica del Servicio de Ecología Urbana, implicación de otras áreas del Ayuntamiento, ...), esta línea está sujeta a la coordinación y colaboración con otras áreas y servicios municipales. Por lo tanto exige un compromiso y una complejidad mayor que otras líneas aquí recogidas. Las acciones que se consideran oportunas desde el Equipo de Educación Ambiental son:

- Creación y gestión en un grupo de trabajo, para estructurar la campaña de comunicación y sensibilización.
- Recogida de las experiencias previas en otras campañas de comunicación y sensibilización
- Realización de una propuesta de campaña de comunicación y sensibilización con dos horizontes: San Fermín 2017 y San Fermín 2018.
- Diseño y elaboración de una campaña de comunicación y sensibilización con horizonte San Fermín 2017.
- Puesta en marcha de la campaña de comunicación y sensibilización horizonte San Fermín 2017.
- Seguimiento y evaluación del primer horizonte: San Fermín 2017.
- Puesta en marcha de la campaña de comunicación y sensibilización en San Fermín Txikito 2017.
- Seguimiento y evaluación de la experiencia.
- Diseño y elaboración de una campaña de comunicación y sensibilización con horizonte San Fermín 2018.
- Puesta en marcha de la campaña de comunicación y sensibilización con horizonte 2018.
- Seguimiento y evaluación integral de la campaña de comunicación y sensibilización.

3.2.4 HUERTOS URBANOS

Las características propias de esta temática (necesidad de espacio, tierra, agua, etc.), demandan que esta línea esté sujeta a la coordinación de varias Áreas municipales. Por lo tanto exige un compromiso y una complejidad mayor que otras líneas aquí recogidas. Sin embargo, en la medida en que se avance en la concesión de nuevas parcelas y la creación de nuevos huertos, el Equipo de Educación Ambiental considera necesarias las siguientes acciones:

- Promoción y divulgación de las distintas experiencias.
- Creación de un espacio de puesta en común de experiencias.
- Atención a las necesidades no materiales (formativas, de resolución de conflictos...) que surjan desde las distintas experiencias colectivas.
- Promoción de la articulación de una Red de Huertos Urbanos en Pamplona.

3.2.5 OTRAS CAMPAÑAS O ACCIONES EDUCATIVAS / INFORMATIVAS PUNTUALES:

El Equipo de Educación Ambiental está disponible para incluir la Educación Ambiental en diversas actuaciones, que por las características propias de las mismas requerirán de la coordinación y colaboración con otras áreas y servicios municipales:

A. LAGO MENDILLORRI

- Propuesta de elaboración de una obra artística con los residuos extraídos del Lago Mendillorri, con el objeto de sensibilizar sobre el buen uso del entorno ciudad.
- Contratación de un agente externo para la elaboración de la obra.
- Planificación y difusión de la mismas por distintas instalaciones municipales y vecinales.
- Seguimiento y evaluación de la acción.

B. DÍA MUNDIAL DEL MEDIO AMBIENTE

Se propone hacer partícipe a este equipo en su programación en colaboración con el resto del Área de Ecología Urbana y movilidad (*véase apartado E.3.4*).

C. SEMANA DE LA MOVILIDAD

Se propone hacer partícipe a este equipo en su programación en colaboración con el resto del Servicio de Ecología Urbana (*véase apartado E.3.4*).

3.3 DIÁGNOSTICO

Con la pretensión de profundizar en la participación de la ciudadanía y del tejido asociativo en la programación, y de presentar el nuevo Equipo de Educación Ambiental a la ciudadanía se considera necesario la realización de un diagnóstico del que se derivan las siguientes acciones:

- Identificación de instituciones, asociaciones y ciudadanía en general implicadas en la Educación Ambiental en el ámbito municipal.
- Formación y consulta con el Área de Participación, para diseñar una ronda de contactos con el público-objetivo identificado.
- Planificación de una ronda de contactos con el público-objetivo identificado.
- Convocatoria en la forma que se estime más oportuna en cada caso (entrevista o reunión) a la participación.
- Recogida de información, sugerencias y sinergias con el público-objetivo identificado.
- Elaboración de un documento que recoja las conclusiones, las aportaciones y las sinergias surgidas.
- Diseño y planificación de una nueva oferta dirigida a la ciudadanía en general.

- Comunicación y difusión de la nueva oferta dirigida a la ciudadanía en general.

3.4 TRANSVERSALIZANZO LA EDUCACIÓN AMBIENTAL PARA LA CIUDADANÍA

El equipo de educación ambiental se coordinará con el resto de servicios del área de ecología urbana y movilidad, para ofrecer una asistencia técnica y una colaboración en el desarrollo de proyectos educativos ambientales en el ámbito de la Educación Ambiental para la ciudadanía, que surjan en base a los objetivos del resto de los servicios, de dar un sentido educativo al desarrollo de programas y proyectos técnicos de su ámbito.

3.4.1 ÁREA DE ECOLOGÍA URBANA Y MOVILIDAD

A. SERVICIO DE ECOLOGÍA URBANA

La estrategia de funcionamiento con el Servicio de Ecología Urbana se encuentra descrita en el *apartado E.1.2. del presente documento* y se aplicará igualmente en el ámbito de la Educación Ambiental para la ciudadanía.

En base a esta estrategia y a la necesidad de ponerla en marcha, para la intervención que se está realizando con el “Nóctulo mediano” y la difusión de las intervenciones del Servicio de Ecología Urbana, la manera en marcha a corto y medio plazo será la siguiente:

- Coordinación y colaboración con el Servicio de Ecología Urbana, para actuar como eco de las intervenciones llevadas a cabo por el servicio, con los recursos disponibles del Equipo de Educación Ambiental del Servicio de Movilidad en charlas, talleres, cursos, exposiciones...
- Coordinación con el servicio de Ecología Urbana y los distintos actores implicados para valorar y evaluar las intervenciones en el ámbito educativo formal, a partir de la intervención de colocación de cajas nido para el Nóctulo mediano.
- Asesoramiento en el desarrollo de proyectos educativos formales, para la aplicación curricular de la intervención puntual de colocación de cajas nido.
- Articulación de la participación en el proyecto del grupo de voluntariado de Ecología Urbana.
- Formación y capacitación del grupo de voluntarios para el desarrollo de la intervención educativa en los centros.
- Seguimiento y evaluación de proyecto educativo en torno al Nóctulo mediano.

En cuanto a la colaboración y coordinación en cuanto a la “Campaña de Vaso Reutilizable” y los “Huertos urbanos”, véase el apartado **E.3.2 del presente documento**.

C. SERVICIO DE MOVILIDAD

La estrategia de funcionamiento con el Servicio de Movilidad se encuentra descrita en el *apartado E.1.2 del presente documento* y se aplicará igualmente en el ámbito de la Educación Ambiental Formal.

En base a esta estrategia y a la necesidad de ponerla en marcha, para las intervenciones en los mercadillos de intercambio de bicis y la Semana de la Movilidad, y la difusión del Servicio de Movilidad, la manera en marcha a corto y medio plazo será la siguiente:

- Coordinación y colaboración con el Servicio de Movilidad, para actuar como eco de las intervenciones llevadas a cabo por el servicio, con los recursos disponibles del Equipo de Educación Ambiental del Servicio de Movilidad en charlas, talleres, cursos, exposiciones...

- Coordinación y colaboración con el Servicio de Movilidad, para valorar y evaluar las intervenciones en el ámbito Educación Ambiental, en los mercadillos de intercambio sin dinero.
- Coordinación y colaboración con el Servicio de Movilidad, para valorar y evaluar las intervenciones en el ámbito Educación Ambiental, en la Semana de la Movilidad.

D. SERVICIO DE ENERGÍA VERDE

La estrategia de funcionamiento con el Servicio de Energía Verde se encuentra descrita en el *apartado E.1.2 del presente documento* y se aplicará igualmente en el ámbito de la Educación Ambiental Formal.

En base a esta estrategia y a la necesidad de ponerla en marcha, para la difusión del Servicio de Energía Verde, la manera en marcha a corto y medio plazo será la siguiente:

- Coordinación y colaboración con el Servicio de Energía Verde, para actuar como eco de las intervenciones llevadas a cabo por el servicio, con los recursos disponibles del Equipo de Educación Ambiental del Servicio de Movilidad en charlas, talleres, cursos, exposiciones...

3.4.2 OTRAS ÁREAS MUNICIPALES

La estrategia de funcionamiento con otras áreas municipales se encuentra descrita en el *apartado E.1.3 del presente documento* y se aplicará igualmente en el ámbito de la Educación Ambiental Formal.

En base a esta estrategia y a la necesidad de ponerla en marcha, para la intervención prevista del Proyecto de Aranzadi, Corredores verdes y Jornadas de la Taconera, con el **Área de Ciudad Habitable y Vivienda:**

- Colaboración en la definición del Proyecto Aranzadi en cuanto a su vertiente de Educación Ambiental.
- Colaboración en la definición de los Corredores verdes en cuanto a su vertiente de Educación Ambiental.
- Colaboración en la definición de las Jornadas de la Taconera en cuanto a su vertiente de Educación Ambiental.

En cuanto al **Área de Participación, Igualdad y Juventud** se prevén las siguientes acciones:

- Colaboración y coordinación en procesos los de participación municipales con carácter ambiental.

3.4.3 OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS

La estrategia de funcionamiento con otras entidades públicas se encuentra descrita en el *apartado E.1.4 del presente documento* y se aplicará igualmente en el ámbito de la Educación Ambiental para la ciudadanía.

En base a esta estrategia y a la necesidad de ponerla en marcha, para la intervención prevista de llevar a cabo los Programas de Educación Ambiental para la ciudadanía y un inventario de recursos de Educación Ambiental disponibles para la ciudadanía en general se ve necesaria la coordinación y colaboración con la Mancomunidad, el Gobierno de Navarra y otras posibles entidades (*véase apartado E.2.1*).

D.4 FORMACIÓN

ANTECEDENTES

La educación ambiental es un proceso **abierto y dinámico**, en el que los programas y actividades se van adaptando continuamente a las características y necesidades de la sociedad. Las actividades que se realizan en otros lugares y son exitosas pueden ser aplicables muchas veces a nuestra ciudad por el tipo de ciudad, demandas de la sociedad, características etc.

Los programas hasta ahora se han desarrollado mediante asistencias técnicas y por tanto han sido las empresas las encargadas de dotar de unos planes de formación a sus empleados/as, cuestión que ha cambiado a partir de la incorporación del Equipo de Educación Ambiental al Ayuntamiento de Pamplona, que será ahora el encargado de establecer la estrategia de formación y capacitación, que posibilite el buen desarrollo de los programas de Educación Ambiental.

OBJETIVOS

La línea estratégica de formación será imprescindible para dar respuesta a ello, para ello se plantean los siguientes objetivos específicos:

- Impulsar una formación interna que cree un equipo competente y con habilidades diversas.
- Estar en contacto y tener la mirada puesta en los alrededores, con el fin de aprovechar recursos y estar al día de los programas que se están dando en otros lugares.
- Captar experiencias que permitan un servicio más eficiente y completo dentro de un proceso continuo de mejora.
- Abrir la puerta a la creación de nuevos proyectos que puedan ser de interés en la ciudad y en el ámbito de la educación ambiental.

Todas las acciones que se detallan a continuación tendrían un espacio de intercambio y puesta en común. Véase apartado *METODOLOGÍA*.

Y A PARTIR DE AHORA...

Para vertebrar esta línea estratégica se realizarán las siguientes acciones:

- Desarrollo de un programa-marco de formación del servicio.
- Seguimiento, evaluación y revisión del programa-marco con periodicidad anual.

En este programa-marco de formación se recogerán los apartados y acciones, que se desarrollan a continuación.

4.1 FORMACIÓN INTERNA DEL EQUIPO

Siendo la educación ambiental un proceso de trabajo que abarca diversos ámbitos, la formación del Equipo de Educación Ambiental va a ser fundamental para disponer de un equipo competente.

4.1.1 FORMACIÓN PROPIA DEL AYUNTAMIENTO

Se considera necesaria una formación realizada desde el propio Ayuntamiento con el fin de conocer el funcionamiento interno de la institución. Las acciones previstas son:

- Derechos y deberes de los trabajadores del Ayuntamiento.

- Funcionamiento y organigrama del Área de Ecología Urbana y Movilidad.
- Funcionamiento del Servicio de Ecología Urbana.
- Formación para capacitar al equipo en la dinamización y gestión de procesos participativas, con el Área de Participación.
- Formación del equipo en redes sociales para sacar el máximo rendimiento a estos recursos, con Animsa.

4.1.2 FORMACIÓN EN IDIOMAS

El dominio de diferentes idiomas permite extender el ámbito de la comunicación y de la capacidad de recoger experiencias más allá de nuestras fronteras. Las acciones previstas son:

- Estudio de nivel C1 de inglés en el INAP por parte de dos personas del equipo.
- Previsión anual de formación en inglés y en euskera del Equipo de Educación Ambiental.

4.1.3 AUTOFORMACIÓN

La formación personal del equipo en otros temas siempre puede aportar al trabajo diario, por lo que se prevén las siguientes acciones:

- Análisis de las posibilidades de formar (temas, procedimientos, experiencias...) de cada persona del equipo, junto con las necesidades de formación detectadas en el equipo.
- Priorización de las acciones de autoformación y realización de una propuesta formativa.
- Previsión de realizar autoformaciones con periodicidad trimestral.

4.2 CAPTACIÓN DE EXPERIENCIAS

La captación de experiencias y formación del Equipo de Educación Ambiental por otros medios no internos se considera fundamental, para nutrir los programas de Educación Ambiental del Ayuntamiento de Pamplona de los saberes y de los pasos que ya se han dado en el desarrollo de la Educación Ambiental en otros contextos, lugares o medios.

4.2.1 LECTURA DE BOLETINES Y NOTICIAS

Los boletines existentes de los diferentes centros de educación u otras instituciones serán un recurso de captación de experiencias muy interesante. Para ello se realizarán las siguientes acciones:

- Alta en la suscripción de boletines, agendas semanales, newsletter.
- Reparto de lecturas.
- Traslado al equipo de la información que pueda resultar interesante.

4.2.2 VISITAS A OTROS EQUIPAMIENTOS

Conocer de forma directa centros cuya actividad es similar aporta mucha riqueza al equipo y un momento de compartir información. Las acciones previstas son:

- Identificación de equipamientos de Educación Ambiental.
- Visita e intercambio de experiencias con el Centro de Estudios Ambientales (CEA)
- Visita e intercambio de experiencias con Lorenea en Noáin el 16 de diciembre de 2016.

- Realización de visitas e intercambio de experiencias a otros equipamientos que puedan ser de interés.

4.2.3 SEMINARIOS DEL CENTRO NACIONAL DE EDUCACIÓN AMBIENTAL (CENEAM)

El Programa de Seminarios del CENEAM en un espacio de encuentro de profesionales de distintos sectores del Medio Ambiente para el intercambio de ideas y experiencias, el debate sobre métodos de trabajo efectivos o la colaboración profesional. Desde el Equipo de Educación Ambiental, en base a las líneas de trabajo que se van a realizar considera oportuno empezar a formar parte de los siguientes grupos:

- Huertos ecológicos.
- Redes escolares para la sostenibilidad.
- Proyectos educativos de movilidad infantil en las ciudades.
- Respuestas desde la educación y comunicación al cambio climático.
- Equipamientos de Educación Ambiental.

4.2.4 CONGRESOS, JORNADAS Y ENCUENTROS

Otra de los puntos es la participación en congresos, jornadas y encuentros relacionados con la Educación Ambiental como oportunidad de aprender, conocer otras experiencias y de manera transversal establecer contacto con profesionales del ámbito. Las acciones previstas son

- Participación en las Jornadas 'Caminando hacia una Red Europea de Ciudades por la Agroecología.
- Participación en el II Encuentro de Huertos Ecodidácticos.
- Participación en otros congresos, jornadas o encuentros que puedan ser de interés.

4.2.5 REDES

La participación en redes en diferentes ámbitos como puede ser movilidad o agroecología sirven de instrumento para facilitar el intercambio de información y sobretodo ofrece la oportunidad del traslado eficaz de programas que hayan tenido éxito y son aplicables en nuestra ciudad. Las acciones que se llevarán a cabo serán las siguientes:

- Análisis de las redes a las que pertenece la ciudad (Red de ciudades inteligentes, Pacto de los Alcaldes, Pacto de Milán).
- Realización de un sondeo de redes que tengan un vínculo en el ámbito de la Educación Ambiental.
- Priorización sobre la implicación que puede tener el Equipo de Educación Ambiental en dichas redes a través de la Educación Ambiental.

D.5 GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURAS

ANTECEDENTES

El Museo de Educación Ambiental es un equipamiento del Ayuntamiento de Pamplona inaugurado en 2003. Situado en el Monasterio Viejo de San Pedro, es un edificio histórico del siglo XVIII, y su proyecto contó con financiación de los fondos europeos FEDER, a través del programa URBAN.

El Museo cuenta con las siguientes dependencias:

Planta baja:

- **Exposición museística:** es un espacio estructurada en torno a tres conceptos: los recursos naturales, la intervención del ser humano con el medio y el desarrollo sostenible repartida en 8 salas. En cada sala se trata un tema relacionado con estos tres conceptos, a través de paneles, sistemas interactivos multimedia y fichas para quienes deseen información complementaria.
- **Sala principal:** es el espacio más amplio del museo y que acoge la información de desarrollo sostenible de la exposición permanente. Su amplitud permite desarrollar muchas actividades de la campaña escolar e iniciativas que necesitan espacio y luz, como lo son los mercadillos de intercambio mensuales y el mercadillo de intercambio de bicis trimestral.
- **Sala de conferencias:** con capacidad para 70 personas, es el espacio donde se llevan a cabo las charlas del ciclo del Aula de Sostenibilidad así como otras iniciativas municipales, como el Observatorio de la Sostenibilidad o cesión a otros colectivos.
- **Aula taller:** se utiliza para talleres, campaña escolar y cesión a otros colectivos.
- **Aseos**
- **Recepción e información**
- **Patios.** El Museo dispone de un pequeño patio en el claustro, donde hay una pequeña representación de plantas aromáticas y otro patio mayor, que en la actualidad está conectado a través de la sala de conferencias.

Planta primera: Aula taller, Aula Interactiva de Acústica, Sala multiusos y almacén.

En cuanto a los antecedentes también se han de tener en cuenta los horarios y días de apertura de atención al público, que desde el 2003 han ido variando en base a las necesidades del servicio. En los últimos 4 años de gestión del Museo el horario y días de apertura se ha mantenido invariable, siendo de lunes a viernes en horario de 10:00 a 13:00 y de 18:00 a 20:00 y cerrando en festivos y el mes de julio. La única modificación que hubo en cuanto a los días de apertura se dio en el 2014, cuando se permitió cerrar las instalaciones en los festivos de Semana Santa, justificado en la falta de visitantes durante esos días y los costes de apertura.

Tal y como demuestran las estadísticas de asistencia que se han recogido los últimos cuatro años en el Museo, el número de visitantes se multiplica notablemente cuando hay actividad en el Museo. Por las mañanas la participación es mayoritariamente escolar, mientras que es el público adulto quien se acerca a las tardes. Es decir, se puede decir que el Museo funciona porque hay actividad en él, ya que es un porcentaje muy pequeño el que viene a únicamente a visitar la exposición permanente, sino es dentro de una visita guiada, y en ese caso la visita viene acompañada de otras actividades.

En el Museo se cuenta con una variedad de espacios, tal y como se ha detallado anteriormente. Si bien es cierto que la adecuación de varios espacios permitirá mejorar el aprovechamiento de los mismos y el mejor desarrollo y diversificación de las acciones y actividades programadas. Además, la adecuación de la apertura permitirá un mejor aprovechamiento de los recursos (económicos, humanos y materiales).

OBJETIVOS

Los objetivos específicos que se plantean para la gestión del Museo son los siguientes:

- Impulsar el Museo como centro de actividades, donde las personas participantes encuentren un espacio para el debate, aprendizaje, interacción y participación.
- Ofrecer el uso del Museo a la ciudadanía.
- Adecuar el espacio del Museo para su aprovechamiento máximo, y de esta manera poder acoger otro tipo de actividades.
- Empezar a crear un fondo bibliográfico en el camino a crear un centro de documentación ambiental.
- Dejar la puerta abierta al posible uso de otras instalaciones en el futuro.

Y A PARTIR DE AHORA...

Para vertebrar esta línea estratégica se realizarán las siguientes acciones:

- Desarrollo de un programa-marco de gestión de infraestructuras del servicio.
- Seguimiento, evaluación y revisión del programa-marco con periodicidad anual.

En este programa-marco de gestión de infraestructuras se recogerán los apartados y acciones, que se desarrollan a continuación.

5.1 ADECUACIÓN DE LAS INSTALACIONES

Actualmente la sala principal cuenta con una pequeña parte de la exposición permanente, con paneles, una bici anclada en medio de la sala y una maqueta. La disposición actual impide que se le pueda dar otro uso y acoger otro tipo de actividades. Además, existe conexión entre la sala principal y el patio interior del edificio, pero este acceso se encuentra cerrado no permitiéndose el uso desde las instalaciones del Museo y por tanto un mejor aprovechamiento de los espacios.

5.1.1 ADECUACIÓN DE LA SALA PRINCIPAL

Con el objetivo de ofrecer este espacio para otros usos como exposiciones temporales, mercadillos u otras actividades se realizarán las siguientes acciones:

- Retirada del montaje actual y preparación del espacio para su uso como un espacio multifuncional.
- Colocación de un soporte fijo para poder colocar diferentes exposiciones.
- Solicitud y creación de una exposición móvil, permanente y de interés, para cubrir los momentos en los que no haya ninguna actividad prevista.

5.1.2 APERTURA DEL ACCESO AL PATIO

Con el objetivo de ofrecer este espacio al aire libre para otros usos como exposiciones temporales, jornadas u otras actividades (escolares, cine-forum...) se realizarán las siguientes acciones:

- Apertura y creación de una puerta de acceso de la sala principal al patio, siendo posible el acceso directo de visitantes.

5.2 REORGANIZACIÓN DE ESPACIOS Y DE LA APERTURA

Tras la gestión de las instalaciones por contratación externa, el Museo cuenta con mucho material de gestión previa que se ha quedado acumulado en las recepciones del Museo. También se ha detectado que la Sala de Conferencias tiene una distribución inadecuada para su uso. Además, en el camino hacia conseguir que el Museo sea un centro donde aprender, interactuar, debatir..., y de garantizar una buena gestión y aprovechamiento eficaz de los recursos humanos y materiales de los que se disponen, se considera necesaria una adaptación de la apertura.

5.2.1 REORGANIZACIÓN DE LOS ESPACIOS

Se consideran necesarias las siguientes acciones:

- Limpieza y reorganización del espacio para el uso actual.
- Cambio de la distribución de los elementos audiovisuales y del mobiliario de la Sala de conferencias.

5.2.2 ADAPTACIÓN DE LA APERTURA EN LA ATENCIÓN AL VISITANTE

Se ha visto necesario adaptar la apertura con las siguientes acciones:

- Reducción de una mañana en la apertura, siendo de martes a viernes de 10h. a 13h.
- Reducción de dos tardes en la apertura, siendo de martes a jueves de 18 a 20h.
- Cierre de las instalaciones como se ha contemplado en los últimos años (festivos, el mes de julio y el 5 de enero).
- Adaptación al horario de verano desde el 1 de agosto al 15 de septiembre, con apertura sólo por las mañanas.

5.3 CREACIÓN DE NUEVOS ESPACIOS

En el Equipo de Educación Ambiental se considera la existencia de un centro de documentación ambiental ya que puede enriquecer la oferta del Museo y de la Educación Ambiental en el Ayuntamiento de Pamplona, atrayendo a más usuarios/as, además de poder ser una herramienta interesante de apoyo al equipo, profesorado, alumnado etc. En base a la generación de este espacio también se plantea que podría ser interesante y atrayente para la ciudadanía generar un espacio de lectura-café.

5.3.1 CENTRO DE DOCUMENTACIÓN AMBIENTAL

Se considera que la generación de este espacio es un proceso largo y en la medida de lo posible se irá adquiriendo material para ello. Las acciones que se prevén para ello:

- Compra de material bibliográfico.
- Adquirir material municipal que pueda estar en otras estancias municipales o públicas.

- Adecuar un espacio en el Museo para el fondo bibliográfico.
- Registrar y hacer público el fondo bibliográfico.

5.3.2 ESPACIO DE LECTURA-CAFÉ

En la generación de este espacio se prevén las siguientes acciones:

- Uso del material del apartado del Centro de Documentación y del material del **apartado E.4.2** (suscripciones,...) y de otros materiales que se consideren de interés.
- Adecuar un espacio en el Museo para el espacio de lectura-café.

La previsión de dinamización y gestión de este espacio se prevé en el **apartado E.3.2**.

5.4 ACERCANDO LAS INSTALACIONES AL USO PÚBLICO

La educación ambiental tiene como herramientas de trabajo, la participación y la acción ciudadana. Por ello se quiere abrir las instalaciones municipales al uso éstas por otras iniciativas que trabajen en la rama ambiental, dándoles así difusión a sus actividades y enriqueciendo de esta manera la programación del Museo (**véase apartado E.3**).

D.6 DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN

ANTECEDENTES

La comunicación en la educación ambiental es una herramienta fundamental para la sensibilización de nuestro entorno y para la información y formación de los diferentes grupos sociales. De la misma manera la difusión de los programas será imprescindible para conseguir el éxito en la participación.

El público objetivo al que se pueden dirigir los programas elaborados por el equipo de Educación Ambiental, será específico según el tipo de programa y la línea estratégica donde esté englobada. De esta manera será en el desarrollo de los programas donde se determine el público tipo y el posterior plan de comunicación. De manera general el público con el que se trabajará será el siguiente:

- Comunidad educativa de los centros escolares.
- Ciudadanía en general.
- Asociaciones, colectivos y entidades ciudadanas relacionadas con la temática ambiental.
- Centros y espacios que aunque no trabajen la educación ambiental directamente puedan ser de interés como los Civivox, centros de mayores, bibliotecas, etc.
- Otros equipamientos y centros de Educación Ambiental.
- Trabajadores de otras áreas del Ayuntamiento.

Hasta el momento no se ha definido un programa-marco de comunicación y difusión del ejercicio de la Educación Ambiental en el Ayuntamiento de Pamplona, que recogiera los canales de comunicación previstos en cada tipo de comunicación, y organizara y definiera las acciones, actuaciones y criterios en base al tipo de público. Aunque sí se van veniendo desarrollando distintas actuaciones de comunicación externa para difundir las actividades o acciones al exterior, como el uso de una página web, blog, redes sociales, mailings...

Además, después de la incorporación del Equipo de Educación Ambiental se considera necesario desarrollar una línea de trabajo dirigida a la imagen y comunicación corporativa, donde se trabajará la imagen que se da como equipo.

OBJETIVOS

El plan de comunicación tendrá los siguientes objetivos específicos:

- Visualizar el trabajo que ejerce el Equipo de Educación Ambiental en todas sus líneas de trabajo.
- Definir los canales de comunicación previstos en cada tipo de comunicación.
- Organizar y definir las acciones, actuaciones y criterios en base al tipo de público.
- Desarrollar una imagen corporativa que de unidad y sirva como referencia.
- Utilizar criterios de accesibilidad, igualdad de género en el uso de la lengua y uso equitativo y de calidad de las lenguas oficiales.

Y A PARTIR DE AHORA...

Para vertebrar esta línea estratégica se realizarán las siguientes acciones:

- Desarrollo de un programa-marco de comunicación y difusión del servicio.
- Seguimiento, evaluación y revisión del programa-marco con periodicidad anual.

En este programa-marco de comunicación y difusión se recogerán los apartados y acciones, que se desarrollan a continuación.

6.1 COMUNICACIÓN CORPORATIVA

En el servicio que desarrollará el Equipo de Educación Ambiental se ve necesaria la dotación de una imagen propia que pueda ser identificable por todos los públicos, tanto desde dentro como desde fuera del Ayuntamiento ligada al área al que pertenece, el Área de Ecología Urbana y Movilidad.

6.1.1. IMAGEN CORPORATIVA

Se consideran necesarias las siguientes acciones:

- Definición de los criterios para una nueva imagen corporativa del servicio que desarrollará el Equipo de Educación Ambiental acorde con todas las líneas estratégicas.
- Creación de plantillas de estilo gráfico con la imagen corporativa para los materiales didácticos, informes, presentaciones, comunicados, firma digital de correo electrónico, diseño Web, boletines, memorias, etc. cumpliendo los requisitos de las líneas estratégicas y de Área de Ecología Urbana y Movilidad.

6.1.2. ELABORACIÓN DE MATERIALES

Se consideran necesarias las siguientes acciones:

- Solicitud de un programa de maquetación para el diseño de folletos, trípticos...
- Diseño y elaboración de un folleto en formato bilingüe de los programas de educación formal.
- Diseño y elaboración de un boletín digital en formato bilingüe de las actividades propuestas para la ciudadanía (cursos, talleres, charlas...).
- Diseño y elaboración de otros materiales para necesidades que puedan surgir, como folletos para el mercadillo, carteles anunciadores etc.

6.2 COMUNICACIÓN EXTERNA

La comunicación externa recoge todas las acciones dirigidas a proyectar el trabajo realizado por el servicio del Equipo de Educación Ambiental al exterior. Serán acciones diferentes y adaptables al tipo de acción que se realice y por supuesto al tipo de público al que se dirigen.

6.2.1 ATENCIÓN AL PÚBLICO

El equipamiento del Museo de Educación Ambiental, requiere de varias acciones de comunicación debido a que uno de sus objetivos es la atención al público. Además, el Equipo de Educación Ambiental realiza parte de su servicio en las oficinas instaladas en el Monasterio Viejo de San Pedro y cuenta con una línea propia de teléfono y cuentas de e-mail propias para cada persona del equipo. Se consideran necesarias las siguientes acciones:

- Atención presencial al visitante en la apertura preestablecida del Museo.
- Atención telefónica al visitante en la apertura preestablecida del Museo.
- Atención vía e-mail en respuesta a las solicitudes recibidas en el buzón de correo del Museo.
- Atención presencial en las oficinas y en el horario de apertura de las mismas (8:00 a 15:00).
- Atención telefónica en las oficinas y en el horario de apertura de las mismas (8:00 a 15:00).
- Atención vía e-mail en respuesta a las solicitudes recibidas en las oficinas y en el horario de apertura de las mismas (8:00 a 15:00).

6.2.2 COMUNICACIÓN VÍA E-MAIL

La comunicación vía e-mail se utiliza principalmente para dos tipos de público, los centros escolares y la ciudadanía en general. Con este público las acciones que se llevan a cabo son las siguientes

- Actualización de las bases de datos de correos electrónicos de centros educativos y de la ciudadanía en general.
- Envío de e-mail del programa escolar a los centros escolares.
- Envío de las actividades semanales y programación mensual a la ciudadanía en general.
- Avisos varios a la ciudadanía en general (novedades, cambios en el horario...).

6.2.3 REDES SOCIALES

El Museo de Educación Ambiental cuenta con Facebook y Twitter. Se considera importante mantener y optimizar el uso de estas redes. Se prevén las siguientes acciones:

- Mantenimiento de las cuentas con las novedades y noticias.

6.2.4 PÁGINA WEB

El Museo de Educación Ambiental cuenta con una página web desde 2005. Dicha página web actualmente tiene un formato obsoleto y no da respuesta a las necesidades que tiene hoy en día. Se prevén las siguientes acciones:

- Revisión de las traducciones de la página web en colaboración con Traditzul.
- Mantenimiento de las informaciones de la plataforma.
- Creación de una página web flexible adaptada a las necesidades actuales y del futuro que sea más atractiva y tenga más funciones.

6.2.5 ÁREAS Y SERVICIOS DEL AYUNTAMIENTO

El ejercicio de la comunicación y difusión del servicio requiere de la colaboración de otros servicios y áreas del Ayuntamiento como: el servicio de comunicación, el servicio de Traditzul y el área de Participación, Igualdad y Juventud. El equipo de Educación Ambiental, como creador y dinamizador de programas de Educación Ambiental requiere de una estrecha relación con estos servicios y áreas. Las acciones que se prevén son las siguientes:

- Envío del boletín digital mensual para que lo suban en la página web del Ayuntamiento www.pamplona.es
- Envío de las actividades semanales para que aparezcan en la agenda semanal del Ayuntamiento que salen en las ediciones impresa los viernes en el periódico Berria en euskera y los domingos en el Diario de Noticias y Diario de Navarra en castellano.
- Preparación de material para la elaboración de notas de prensa. Dichas notas de prensa salen en la www.pamplona.es y muchas veces recogidas por los medios de comunicación.
- Preparación de materiales para otras solicitudes que se realizan desde el servicio de comunicación como valoraciones o memorias.
- Comunicación y colaboración con el servicio de Traditzul para la traducción al euskera de los distintos materiales generados por el equipo, que posteriormente van a ser difundidos a diversos públicos-objetivo.
- Comunicación y colaboración con el área de Participación, Igualdad y Juventud para valorar la adecuación de los materiales a un lenguaje no sexista y también de los procedimientos en la puesta en marcha de las distintas actividades programadas.

6.2.6 MEDIOS DE COMUNICACIÓN

Los medios de comunicación son un altavoz a la sociedad. El contacto directo con los medios de comunicación puede ayudar a difundir y servir de apoyo para los diferentes programas que se prevén llevar a cabo, desde actividades en el Museo hasta campañas de sensibilización.

- Elaboración de un protocolo de actuación con los medios de comunicación.
- Atención a las solicitudes de los Medios de Comunicación que puedan surgir, en base a protocolo establecido.
- Colaboraciones periódicas con los medios de comunicación para dar respuesta a temas que puedan ser de mayor interés para la ciudadanía y de esta manera se complemente la información.

E. CRONOGRAMA

	Nº	ACCIONES	AÑO 2016	AÑO 2017				AÑO 2018	AÑO 2019
			IV	I	II	III	IV	(CURSO ESCOLAR 2016-2017)	(CURSO ESCOLAR 2017-2018)
E	1. AYUNTAMIENTO								
	1	Desarrollo de un programa-marco de Educación Ambiental en el Ayuntamiento.							
	2	Seguimiento, evaluación y revisión del programa-marco con periodicidad anual.							
	1.1. AMBIENTALIZACIÓN DEL AYUNTAMIENTO								
E. 1 AYUNTAMIENTO	1.1.1. INFORMACIÓN, SENSIBILIZACIÓN Y FORMACIÓN DE LOS/AS REPRESENTANTES POLÍTICOS	1	Presentación del Equipo y su plan estratégico.						
		2	Propuesta de visitas al Museo a los/as representantes políticos.						
		3	Realización de una o varias jornadas para generar un diagnóstico .						
		4	Recogida de propuestas y sugerencias.						
		5	Elaboración de un proyecto marco de intervención. .						
	1.1.2. INFORMACIÓN, SENSIBILIZACIÓN Y FORMACIÓN DEL PERSONAL DEL AYUNTAMIENTO	1	Recogida de sugerencias de las distintas áreas.						
		2	Diagnóstico de los antecedentes y posibles propuestas de actuación.						
		3	Elaboración de una propuesta de intervención.						
		4	Presentación del Equipo y las propuestas.						
		5	Puesta en marcha de las intervenciones.						
		6	Seguimiento y evaluación de la propuesta.						
		Proyecto de formación para el empleo Aranzadi							
		7	Colaboración y coordinación con el equipo técnico.						
		8	Diseño de una propuesta de formación.						
	9	Creación de las sesiones formativas.							

		Nº	ACCIONES	AÑO 2016	AÑO 2017				AÑO 2018	AÑO 2019
					(CURSO ESCOLAR 2016-2017)				(CURSO ESCOLAR 2017-2018)	(CURSO ESCOLAR 2018-2019)
				IV	I	II	III	IV		
		10	Seguimiento y evaluación de la propuesta de formación.							
		1.2. ÁREA DE ECOLOGÍA URBANA Y MOVILIDAD								
E. 1 AYUNTAMIENTO	1.2.1. SERVICIO DE ECOLOGÍA URBANA	1	Coordinación para valorar y evaluar las intervenciones.							
		2	Asesoramiento en el desarrollo de proyectos educativos de Educación Ambiental.							
		3	Asistencia técnica en el desarrollo de proyectos y movilización de los recursos humanos y materiales, posibles y disponibles.							
	1.2.2. SERVICIO DE MOVILIDAD	1	Coordinación con el servicio para valorar y evaluar las intervenciones.							
		2	Asesoramiento en el desarrollo de proyectos de Educación Ambiental.							
		3	Asistencia técnica en el desarrollo de y movilización de los recursos humanos y materiales, posibles y disponibles.							
	1.2.3. SERVICIO DE ENERGÍA VERDE	1	Coordinación con el servicio para valorar y evaluar las intervenciones.							
		2	Asesoramiento en el desarrollo de proyectos de Educación Ambiental.							
		3	Asistencia técnica en el desarrollo de y movilización de los recursos humanos y materiales, posibles y disponibles.							
		1.3. OTRAS ÁREAS MUNICIPALES								
E. 1 AYUNTAMIENTO		1	Coordinación y colaboración que desempeñen o tengan a futuro desempeñar proyectos de EA, para valorar, evaluar y coordinar las intervenciones.							
		2	Asesoramiento en el desarrollo de proyectos educativos formales en el ámbito de la EA.							
		3	Asistencia técnica en el desarrollo de proyectos de Educación Ambiental y movilización de los recursos humanos y materiales, posibles y disponibles.							

		Nº	ACCIONES	AÑO 2016	AÑO 2017					AÑO 2018	AÑO 2019
					(CURSO ESCOLAR 2016-2017)					(CURSO ESCOLAR 2017- 2018)	(CURSO ESCOLAR 2018- 2019)
				IV	I	II	III	IV			
		1.4. OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS									
E. 1 AYUNTAMIENTO		1	Coordinación con la Mancomunidad.								
		2	Coordinación con el departamento de Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local y el departamento de educación del Gobierno de Navarra.								
		3	Coordinación con otras instituciones públicas.								
		4	Elaboración de un inventario de recursos disponibles de Educación Ambiental.								

			AÑO 2016	AÑO 2017				AÑO 2018	AÑO 2019	
				(CURSO ESCOLAR 2016-2017)				(CURSO ESCOLAR 2017- 2018)	(CURSO ESCOLAR 2018- 2019)	
			IV	I	II	III	IV			
E	2. EDUCACIÓN AMBIENTAL FORMAL									
E: 2 EDUCACIÓN AMBIENTAL FORMAL		1	Desarrollo de un programa-marco de Educación Ambiental para la ciudadanía.							
		2	Seguimiento, evaluación y revisión del programa-marco con periodicidad anual.							
	2.1. PROGRAMAS DE EDUCACIÓN AMBIENTAL FORMAL									
	2.1.1. ANTIGUOS PROGRAMAS									
	A. EDUCACIÓN PARA LA SOSTENIBILIDAD	1	Oferta de 20 actividades guiadas por educadores/as ambientales y dirigidas a todas las etapas educativas.							
		2	Asignación de 2 días de la semana para el desarrollo de estas actividades.							
		3	Formación y capacitación de los/as educadores/as para la realización de las actividades de la campaña.							
		4	Evaluación del programa.							
	B. DESCUBRE LA ENERGÍA Y CUÉNTALO	1	Diseño de la oferta educativa para el curso 2016-2017.							
		2	Comunicación y difusión de la oferta.							
		3	Oferta de 4 actividades guiadas.							
		4	Asignación de 1 día de la semana para el desarrollo de estas actividades.							
		5	Formación y capacitación de los/as educadores/as para la realización de las actividades de la campaña.							
		6	Evaluación del programa.							
	1	Búsqueda de dos centros educativos piloto.								

	Nº	ACCIONES	AÑO 2016	AÑO 2017				AÑO 2018	AÑO 2019
				(CURSO ESCOLAR 2016-2017)				(CURSO ESCOLAR 2017-2018)	(CURSO ESCOLAR 2018-2019)
			IV	I	II	III	IV		
	2	Coordinación y colaboración con el Departamento de Educación del Gobierno de Navarra y la Mancomunidad.							
	3	Reuniones iniciales con los centros para un diagnóstico previo.							
	4	Diseño de un Programa de Educación Ambiental de Centro.							
	5	Comunicación y difusión de la estrategia a centros educativos y a la ciudadanía.							
	6	Aplicación con la asistencia técnica del Equipo, del programa en los centros educativos pilotos.							
	7	Valoración de las experiencias piloto para el reajuste del programa de educación ambiental de centro.							
	8	Rediseño del programa de educación ambiental de centro, elaboración de materiales curriculares y establecimiento de un cupo de centros.							
	9	Comunicación y difusión del programa de educación ambiental de centro a los centros educativos y a la ciudadanía de Pamplona.							
	10	Presentación del nuevo programa de educación ambiental del Ayuntamiento de Pamplona y encuentro con los centros educativos interesados.							
	11	Recogida de solicitudes de los centros educativos.							
	12	Aplicación del programa de educación ambiental de centro con la asistencia técnica del Equipo.							
2.1.3 PROGRAMA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL DE HUERTOS ESCOLARES	1	Intercambio de experiencias con la Red de Huertos escolares de la Ribera.							
	2	Coordinación y colaboración con el Área de Ciudad Habitable y Vivienda, para valorar el diseño del programa y los recursos municipales disponibles.							
	3	Inventario de centros educativos de Pamplona con huerta escolar.							
	4	Jornadas de intercambio de experiencias de huerta escolar.							
	5	Diseño de un programa de educación ambiental de huertos escolares.							

		AÑO 2016	AÑO 2017				AÑO 2018	AÑO 2019	
			(CURSO ESCOLAR 2016-2017)				(CURSO ESCOLAR 2017- 2018)	(CURSO ESCOLAR 2018- 2019)	
		IV	I	II	III	IV			
E. 2 EDUCACIÓN AMBIENTAL FORMAL	Nº ACCIONES								
	6	Búsqueda de dos centros educativos piloto.							
	7	Comunicación y difusión de la estrategia a los centros educativos y a la ciudadanía de Pamplona.							
	8	Articulación de una Red de Huertos Escolares en Pamplona.							
	9	Aplicación con la asistencia técnica del equipo de educación ambiental, en los dos centros educativos pilotos.							
	10	Encuentro de los centros educativos interesados en la Red de Huertos Escolares.							
	11	Valoración de las experiencias piloto para el reajuste del programa.							
	12	Rediseño del programa de educación ambiental de huertas escolares, elaboración de materiales curriculares y establecimiento de un cupo de centros.							
	13	Comunicación y difusión del programa de educación ambiental de huertas escolares a los centros educativos y a la ciudadanía de Pamplona.							
	14	Presentación del nuevo programa de educación ambiental de huertas escolares y encuentro con los centros educativos interesados.							
	15	Recogida de solicitudes de los centros educativos para participar en el nuevo programa Ayuntamiento de Pamplona.							
	16	Aplicación del programa de educación ambiental de huertas escolares con la asistencia técnica del equipo de educación ambiental.							
	17	Apoyo, seguimiento y dotación de recursos para la Red de Huertos Escolares.							
	2.1.4 PROGRAMA DE ACTIVIDADES PUNTUALES	1	Diseño de una oferta de actividades puntuales guiadas.						
		2	Diseño de una oferta de actividades puntuales autoguiadas.						
		3	Comunicación y difusión de la estrategia.						
		4	Encuentro y presentación de los programas a los centros educativos interesados.						

		AÑO 2016	AÑO 2017				AÑO 2018	AÑO 2019
			(CURSO ESCOLAR 2016-2017)				(CURSO ESCOLAR 2017-2018)	(CURSO ESCOLAR 2018-2019)
		IV	I	II	III	IV		
	Nº ACCIONES							
	5	Asignación de 1 día a la semana para el desarrollo de la oferta de actividades puntuales guiadas.						
	6	Asignación de 2 días a la semana, para el desarrollo de la oferta de actividades puntuales autoguiadas.						
	7	Seguimiento de los compromisos de los centros, de la puesta en marcha de los programas y evaluación de los mismos.						
2.2 TRANSVERSALIZANZO LA EDUCACIÓN AMBIENTAL FORMAL								
2.2.1 ÁREA DE ECOLOGÍA URBANA Y MOVILIDAD								
A. SERVICIO DE ECOLOGÍA URBANA	Acciones en el Apartado E.1.2 y E.2.1.							
	B.1 BICIESCUELA							
	1	Coordinación para valorar y evaluar las intervenciones en el ámbito educativo formal.						
	2	Asesoramiento en el desarrollo de proyectos educativos formales.						
	3	Asesoramiento en el pliego de condiciones para su asistencia técnica.						
	4	Formación y capacitación del equipo para la labor de seguimiento y evaluación.						
	5	Seguimiento y evaluación del proyecto.						
	B.2 CAMINO ESCOLAR							
	1	Coordinación para valorar y evaluar las intervenciones en el ámbito educativo formal.						
	2	Asesoramiento en el desarrollo de proyectos educativos formales, con su desarrollo en el centro educativo piloto.						

		AÑO 2016	AÑO 2017				AÑO 2018	AÑO 2019
			(CURSO ESCOLAR 2016-2017)				(CURSO ESCOLAR 2017-2018)	(CURSO ESCOLAR 2018-2019)
		IV	I	II	III	IV		
	Nº ACCIONES							
	3 Asesoramiento para la integración de los análisis de caminabilidad en la intervención educativa formal.							
	4 Asesoramiento en el pliego de condiciones para la asistencia técnica de los análisis de caminabilidad.							
	5 Inserción del proyecto piloto en el Programa de Educación Ambiental de Centro.							
C. SERVICIO DE ENERGÍA VERDE	Acciones en el apartado E.1.2 y E.2.1.							
2.2.2 OTRAS ÁREAS MUNICIPALES	Acciones en el apartado E.1.3, E.2.1 y E.2.2.							
2.2.3 OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	Acciones en el apartado E.1.4 y E.2.1.							

			AÑO 2016	AÑO 2017				AÑO 2018	AÑO 2019	
				(CURSO ESCOLAR 2016-2017)				(CURSO ESCOLAR 2017-2018)	(CURSO ESCOLAR 2018-2019)	
			IV	I	II	III	IV			
E	3. EDUCACIÓN AMBIENTAL PARA LA CIUDADANÍA									
		Nº ACCIONES								
		1	Desarrollo de un programa-marco de Educación Ambiental Formal.							
		2	Seguimiento, evaluación y revisión del programa-marco con periodicidad anual.							
	3.1 EN EL MUSEO									
	3.1.1 AULA DE SOSTENIBILIDAD									
E: 2 EDUCACIÓN AMBIENTAL PARA LA CIUDADANÍA	A. CONTINUAMOS	1	Planificación y gestión de charlas y talleres un día por semana.							
		2	Planificación y gestión de mercadillos de intercambio sin dinero la última semana de cada mes.							
		3	Planificación y gestión de mercadillos de intercambio de bicis y repuestos trimestral.							
		4	Comunicación y difusión de las actividades propuestas.							
		5	Evaluación y seguimiento de las actividades previstas.							
	B. PROPUESTAS NUEVAS	Charlas y cursos								
		1	Planificación y gestión de nuevos formatos que podrían tener cabida en el programa: entrevistas, debates, charlas televisadas u on-line, etc.							
		2	Planificación de un curso de mayor duración.							
		3	Coordinación y colaboración con el Área de Ecología Urbana, para ser eco de sus intervenciones.							
		4	Comunicación y difusión de los eventos propuestos.							
		5	Seguimiento y valoración de los nuevos formatos.							
		Ciclos, jornadas								
	1	Planificación y gestión de un ciclo de conferencias y/o jornadas.								

	AÑO 2016	AÑO 2017				AÑO 2018	AÑO 2019
		(CURSO ESCOLAR 2016-2017)				(CURSO ESCOLAR 2017-2018)	(CURSO ESCOLAR 2018-2019)
		I	II	III	IV		
Nº ACCIONES	IV						
2 Comunicación y difusión de los eventos propuestos.							
3 Seguimiento y evaluación de los ciclo de conferencias y/o jornadas.							
Mercadillo de intercambio sin dinero, de bicicletas y punto de intercambio de semillas							
1 Creación de espacios en los mercadillos que sirvan para informar y trasladar distintos mensajes.							
2 Promoción de un grupo de participantes para la gestión de los mercadillos de intercambio sin dinero.							
3 Promoción de un grupo de participantes para la gestión de los mercadillos de intercambio de bicis.							
4 Promoción de un grupo de participantes que ayude a la reparación de bicis.							
5 Comunicación y difusión con los grupos de participantes interesados/as en la gestión.							
Exposiciones y certámenes							
1 Planificación y gestión de una exposición temporal.							
2 Planificación y gestión de una convocatoria de certámen y posteriores exposiciones de la obras.							
3 Comunicación y difusión de los eventos propuestos.							
4 Seguimiento y evaluación de las exposiciones y certámenes.							
Video-fórum							
1 Planificación y gestión de videos o documentales con periodicidad mensual.							
2 Comunicación y difusión de los eventos propuestos.							
3 Seguimiento y evaluación de las exposiciones y certámenes.							
Espacio de lectura-café							

		AÑO 2016	AÑO 2017				AÑO 2018	AÑO 2019
			(CURSO ESCOLAR 2016-2017)				(CURSO ESCOLAR 2017-2018)	(CURSO ESCOLAR 2018-2019)
		IV	I	II	III	IV		
	Nº ACCIONES							
	1	Planificación del espacio de lectura-café.						
	2	Comunicación y difusión de los eventos propuestos.						
	3	Dinamización del espacio de lectura-café.						
3.1.2 TALLERES ESTACIONALES	4	Seguimiento y evaluación de las exposiciones y certámenes.						
	1	Programación y planificación de las actividades estacionales de Semana Santa, durante la semana de Pascua.						
	2	Programación y planificación de las actividades estacionales de verano.						
	3	Programación y planificación de las actividades estacionales de navidad.						
	4	Realización de la mitad las actividades por parte del Equipo de Educación Ambiental.						
	5	Realización de la mitad de las actividades por medio de una contratación externa.						
	6	Comunicación y difusión de las actividades previstas al público-objetivo.						
	7	Seguimiento y evaluación de esta oferta de actividades.						
3.1.3 GRUPOS ORGANIZADOS	1	Continuación la oferta de actividades de la campaña escolar a los grupos organizados hasta junio del 2017 y en el horario y días de apertura de Museo.						
	2	Planificación y programación de las actividades específicas que se dirigirán a grupos organizados.						
	3	Actualización de la lista de contactos de grupos organizados.						
	4	Comunicación y difusión a los grupos organizados de las actividades específicas dirigidas a ellos, así como de las novedades o actividades que pudieran serles de interés.						
	5	Evaluación y seguimiento de esta oferta de actividades a los grupos organizados.						

			AÑO 2016	AÑO 2017					AÑO 2018	AÑO 2019
				(CURSO ESCOLAR 2016-2017)					(CURSO ESCOLAR 2017-2018)	(CURSO ESCOLAR 2018-2019)
			IV	I	II	III	IV			
3.2 ABRIENDO A LA CIUDAD										
E:3 EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA	3.1.1 OBSERVATORIO DE ECOLOGÍA URBANA	1	Evaluación de la experiencia acumulada con el OEU hasta el momento..							
		2	Elaboración de una propuesta de continuación del OEU.							
		3	Comunicación y difusión de la propuesta a la ciudadanía.							
	3.2.2 GRUPO DE VOLUNTARIADO AMBIENTAL	1	Nueva convocatoria a las personas interesadas en pertenecer al grupo de voluntariado.							
		2	Inclusión de las personas inscritas en la ronda de contactos inicial (véase apartado E.3.3).							
		3	Análisis de las necesidades de las personas voluntarias y las necesidades de voluntariado del Ayuntamiento.							
		4	Propuesta concreta de intervención en el proceso educativo de colocación de cajas nido del Nótulo mediano (véase también apartado E.3.4).							
		5	Elaboración de una planificación y programación de la intervención del grupo de voluntariado.							
		6	Preparación y realización de formaciones específicas.							
		7	Gestión del grupo de voluntariado: reuniones periódicas, certificaciones...							
	3.2.3 CAMPAÑA "VASO REUTILIZABLE"	1	Creación y gestión de la campaña en un grupo de trabajo.							
		2	Recogida de las experiencias previas en otras campañas de comunicación y sensibilización							
		3	Realización de una propuesta de campaña de comunicación y sensibilización con dos horizontes: San Fermín 2017 y San Fermín 2018.							
		4	Diseño y elaboración de una campaña de comunicación y sensibilización con horizonte San Fermín 2017.							

	Nº	ACCIONES	AÑO 2016	AÑO 2017				AÑO 2018	AÑO 2019
				(CURSO ESCOLAR 2016-2017)				(CURSO ESCOLAR 2017-2018)	(CURSO ESCOLAR 2018-2019)
				I	II	III	IV		
	5	Puesta en marcha de la campaña de comunicación y sensibilización horizonte San Fermín 2017.	IV						
	6	Seguimiento y evaluación del primer horizonte: San Fermín 2017.							
	7	Puesta en marcha de la campaña de comunicación y sensibilización en San Fermín Txikito 2017.							
	8	Seguimiento y evaluación de la experiencia.							
	9	Diseño y elaboración de una campaña de comunicación y sensibilización con horizonte San Fermín 2018.							
	10	Puesta en marcha de la campaña de comunicación y sensibilización con horizonte 2018.							
	11	Seguimiento y evaluación integral de la campaña de comunicación y sensibilización.							
	3.2.4 HUERTOS URBANOS	1	Promoción y divulgación de las distintas experiencias.						
		2	Creación de un espacio de puesta en común de experiencias.						
		3	Atención a las necesidades no materiales (formativas...).						
		4	Promoción de la articulación de una Red de Huertos Urbanos en Pamplona.						
3.2.5 OTRAS CAMPAÑAS O ACCIONES EDUCATIVAS	Lago Mendillorri								
	1	Propuesta de elaboración de una obra artística con los residuos extraídos del Lago Mendillorri.							
	2	Contratación de un agente externo para la elaboración de la obra.							
	3	Planificación y difusión de la misma por distintas instalaciones.							
	4	Seguimiento y evaluación de la acción.							
	Día del Mundial del Medio Ambiente								

		AÑO 2016	AÑO 2017				AÑO 2018	AÑO 2019
			(CURSO ESCOLAR 2016-2017)				(CURSO ESCOLAR 2017-2018)	(CURSO ESCOLAR 2018-2019)
		IV	I	II	III	IV		
	Nº ACCIONES							
	Acciones en el apartado E.3.4							
	Semana de la Movilidad							
	Acciones en el apartado E.3.4							
3.3 DIAGNOSTICO								
	1	Identificación de instituciones, asociaciones y ciudadanía en general implicadas en la Educación Ambiental en el ámbito municipal.						
	2	Formación y consulta con el Área de Participación, para diseñar una ronda de contactos con el público-objetivo identificado.						
	3	Planificación de una ronda de contactos con el público-objetivo identificado.						
	4	Convocatoria en la forma que se estime más oportuna en cada caso.						
	5	Recogida de información, sugerencias y sinergias con el público-objetivo.						
	6	Elaboración de un documento con conclusiones, aportaciones y sinergias.						
	7	Diseño y planificación de una nueva oferta dirigida a la ciudadanía en general.						
	8	Comunicación y difusión de la nueva oferta dirigida a la ciudadanía en general.						
3.4 TRANSVERSALIZANZO LA EDUCACIÓN AMBIENTAL PARA LA CIUDADANÍA								
3.4.1 ÁREA DE ECOLOGÍA URBANA Y MOVILIDAD								
A. ECOLOGÍA URBANA	Acciones en el apartado E.1.2 y E.3.2.							
	1	Coordinación y colaboración con el Servicio de Ecología Urbana, para actuar como eco de las intervenciones llevadas a cabo por el servicio.						
	2	Coordinación con el servicio de Ecología Urbana y los distintos actores implicados para valorar y evaluar las intervenciones educativas a partir de la intervención de colocación de cajas nido para el Nótulo mediano.						

		AÑO 2016	AÑO 2017				AÑO 2018	AÑO 2019
			(CURSO ESCOLAR 2016-2017)				(CURSO ESCOLAR 2017-2018)	(CURSO ESCOLAR 2018-2019)
		IV	I	II	III	IV		
	Nº ACCIONES							
	3 Asesoramiento en el desarrollo de proyectos educativos formales, para la aplicación curricular de la intervención puntual de colocación de cajas nido.							
	4 Articulación de la participación en el proyecto del grupo de voluntariado de Ecología Urbana.							
	5 Formación y capacitación del grupo de voluntarios para el desarrollo de la intervención educativa en los centros.							
	6 Seguimiento y evaluación de proyecto educativo en torno al Nóctulo mediano.							
B. SERVICIO DE MOVILIDAD	Acciones en el apartado E.1.2.							
	1 Coordinación y colaboración con el Servicio de Movilidad, para actuar como eco de las intervenciones llevadas a cabo por el servicio.							
	2 Coordinación y colaboración con el Servicio de Movilidad, para valorar las intervenciones en los mercadillos de intercambio sin dinero.							
	3 Coordinación y colaboración con el Servicio de Movilidad, para valora las intervenciones en el ámbito Educación Ambiental, en la Semana de la Movilidad							
C. SERVICIO DE ENERGÍA VERDE	Acciones en el apartado E.1.2.							
	1 Coordinación y colaboración con el Servicio de Energía Verde, para actuar como eco de las intervenciones llevadas a cabo por el servicio.							
3.4.2 OTRAS ÁREAS MUNICIPALES	Acciones en el apartado E.1.3.							
	1 Colaboración en la definición del Proyecto Aranzadi en cuanto a su vertiente de Educación Ambiental.							
	2 Colaboración en la definición de los Corredores verdes en cuanto a su vertiente de Educación Ambiental.							
	3 Colaboración en la definición de las Jornadas de la Taconera en cuanto a su vertiente de Educación Ambiental.							

		AÑO 2017				AÑO 2018	AÑO 2019
		(CURSO ESCOLAR 2016-2017)				(CURSO ESCOLAR 2017-2018)	(CURSO ESCOLAR 2018-2019)
AÑO 2016		I	II	III	IV		
	Nº ACCIONES						
	4 Colaboración y coordinación en procesos los de participación municipales con carácter ambiental.						
	3.4.3 OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS						
	Acciones en el apartado E.1.4 y E.2.1.						

			AÑO 2016	AÑO 2017					AÑO 2018	AÑO 2019
				(CURSO ESCOLAR 2016-2017)					(CURSO ESCOLAR 2017-2018)	(CURSO ESCOLAR 2018-2019)
			IV	I	II	III	IV			
E	4. FORMACIÓN									
		1	Desarrollo de un programa-marco de formación.							
		2	Seguimiento, evaluación y revisión del programa-marco con periodicidad anual.							
	4.1 FORMACIÓN INTERNA DEL EQUIPO									
E.4 FORMACIÓN	4.1.1 FORMACIÓN PROPIA DEL AYUNTAMIENTO	1	Derechos y deberes de los trabajadores del Ayuntamiento.							
		2	Funcionamiento y organigrama del Área de Ecología Urbana y Movilidad.							
		3	Funcionamiento del Servicio de Ecología Urbana.							
		4	Formación para capacitar al equipo en la dinamización y gestión de procesos participativas, con el Área de Participación.							
		5	Formación del equipo en redes sociales para sacar el máximo rendimiento a estos recursos, con Animsa.							
	4.1.2 FORMACIÓN EN IDIOMAS	1	Estudio de nivel C1 de inglés en el INAP por parte de dos personas del equipo.							
		2	Previsión anual de formación en inglés y en euskera del Equipo de Educación Ambiental.							
	4.1.3 AUTOFORMACIÓN	1	Análisis de las posibilidades de formar de cada persona del equipo, junto con las necesidades de formación detectadas en el equipo.							
		2	Priorización de la autoformación y realización de una propuesta.							
		3	Previsión de realizar autoformaciones con periodicidad trimestral.							
	4.2 CAPTACIÓN DE EXPERIENCIAS									
FORMACIÓN	4.2.1 LECTURA DE BOLETINES Y	1	Alta en la suscripción de boletines, agendas semanales, newsletter.							
		2	Reparto de lecturas.							

			AÑO 2016	AÑO 2017					AÑO 2018	AÑO 2019
				(CURSO ESCOLAR 2016-2017)					(CURSO ESCOLAR 2017-2018)	(CURSO ESCOLAR 2018-2019)
			IV	I	II	III	IV			
NOTICIAS	3	Traslado al equipo de la información que pueda resultar interesante.								
	4.2.2 VISITAS A OTROS EQUIPAMIENTOS	1	Identificación de equipamientos de Educación Ambiental.							
		2	Visita e intercambio de experiencias con el Centro de Estudios Ambientales (CEA)							
		3	Visita e intercambio de experiencias con Lorenea en Noáin el 16 de diciembre de 2016.							
		4	Realización de visitas e intercambio de experiencias a otros equipamientos que puedan ser de interés.							
		4.2.3 SEMINARIOS DEL CENTRO NACIONAL DE EDUCACIÓN AMBIENTAL (CENEAM)	1	Huertos ecológicos.						
			2	Redes escolares para la sostenibilidad.						
			3	Proyectos educativos de movilidad infantil en las ciudades.						
			4	Respuestas desde la educación y comunicación al cambio climático.						
			5	Equipamientos de Educación Ambiental.						
		4.2.4 CONGRESOS, JORNADAS Y ENCUENTROS	1	Participación en las Jornadas 'Caminando hacia una Red Europea de Ciudades por la Agroecología.						
			2	Participación en el II Encuentro de Huertos Ecodidácticos.						
			3	Participación en otros congresos, jornadas o encuentros que puedan ser de interés.						
		4.2.5 REDES	1	Análisis de las redes a las que pertenece la ciudad.						
			2	Realización de un sondeo de redes que tengan un vínculo en el ámbito de la Educación Ambiental.						
			3	Priorización sobre la implicación que puede tener el equipo de EA en dichas redes a través de la Educación Ambiental.						
			4	Seguimiento y evaluación de la acción.						

			AÑO 2016	AÑO 2017					AÑO 2018	AÑO 2019
				(CURSO ESCOLAR 2016-2017)					(CURSO ESCOLAR 2017-2018)	(CURSO ESCOLAR 2018-2019)
			IV	I	II	III	IV			
E	5. GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURAS									
		1	Desarrollo de un programa-marco de gestión de infraestructuras.							
		2	Seguimiento, evaluación y revisión del programa-marco con periodicidad anual.							
	5.1 ADECUACIÓN DE LAS INSTALACIONES									
	5.1.1 ADECUACIÓN DE LA SALA PRINCIPAL	1	Retirada del montaje actual y preparación del espacio para su uso como un espacio multifuncional.							
		2	Colocación de un soporte fijo para poder colocar diferentes exposiciones.							
		3	Solicitud y creación de una exposición móvil, permanente y de interés, para cubrir los momentos en los que no haya ninguna actividad prevista.							
	5.1.2 APERTURA DEL ACCESO AL PATIO	1	Apertura y creación de una puerta de acceso de la sala principal al patio, siendo posible el acceso directo de visitantes.							
	5.2 REORGANIZACIÓN DE ESPACIOS Y DE LA APERTURA									
E-4 FORMACIÓN	5.2.1 REORGANIZACIÓN DE LOS ESPACIOS	1	Limpieza y reorganización del espacio para el uso actual.							
		2	Cambio de la distribución de los elementos audiovisuales y del mobiliario de la Sala de conferencias.							
	5.2.2 ADAPTACIÓN DE LA APERTURA EN LA ATENCIÓN AL VISITANTE	1	Reducción de una mañana en la apertura, siendo de martes de viernes de 10h. a 13h.							
		2	Reducción de dos tardes en la apertura, siendo de martes a jueves de 18 a 20h.							
		3	Cierre de las instalaciones como se ha contemplado en los últimos años (festivos, el mes de julio y el 5 de enero).							
		4	Adaptación al horario de verano desde el 1 de agosto al 15 de septiembre, con apertura sólo por las mañanas.							

			AÑO 2016	AÑO 2017				AÑO 2018	AÑO 2019
				(CURSO ESCOLAR 2016- 2017)				(CURSO ESCOLAR 2017- 2018)	(CURSO ESCOLAR 2018- 2019)
Nº ACCIONES			IV	I	II	III	IV		
5.3 CREACIÓN DE NUEVOS ESPACIOS									
5.3.1 CENTRO DE DOCUMENTACIÓN AMBIENTAL	1	Compra de material bibliográfico.							
	2	Adquirir material municipal que pueda estar en otras estancias municipales o públicas.							
	3	Adecuar un espacio en el Museo para el fondo bibliográfico.							
	4	Registrar y hacer público el fondo bibliográfico.							
5.3.2 ESPACIO DE LECTURA-CAFÉ	1	Uso del material del apartado E.5.3 y del material del apartado E.4.2 (suscripciones,...) y de otros materiales que se consideren de interés.							
	2	Adecuar un espacio en el Museo para el espacio de lectura-café (apartado E.3.2).							
5.4 ACERCANCO LAS INSTALACIONES AL USO PÚBLICO									
		Acciones en el apartado E.3.1							

			AÑO 2016	AÑO 2017				AÑO 2018	AÑO 2019
				(CURSO ESCOLAR 2016-2017)				(CURSO ESCOLAR 2017-2018)	(CURSO ESCOLAR 2018-2019)
			IV	I	II	III	IV		
E	6. COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN								
		1	Desarrollo de un programa-marco de comunicación y difusión.						
		2	Seguimiento, evaluación y revisión del programa-marco con periodicidad anual.						
	6.1 COMUNICACIÓN CORPORATIVA								
	6.1.1. IMAGEN CORPORATIVA	1	Definición de los criterios para una nueva imagen corporativa del servicio que desarrollará el Equipo de Educación Ambiental.						
		2	Creación de plantillas de estilo gráfico con la imagen corporativa para los materiales didácticos, informes...						
	6.1.2. ELABORACIÓN DE MATERIALES	1	Solicitud de un programa de maquetación para el diseño de folletos, trípticos...						
		2	Diseño y elaboración de un folleto en formato bilingüe de los programas de educación formal.						
		3	Diseño y elaboración de un boletín digital en formato bilingüe de las actividades propuestas para la ciudadanía (cursos, talleres, charlas...).						
		4	Diseño y elaboración de otros materiales para necesidades que puedan surgir, como folletos para el mercadillo, carteles anunciadores etc.						
	6.2 COMUNICACIÓN EXTERNA								
	E.4 FORMACIÓN	6.2.1 ATENCIÓN AL PÚBLICO	1	Atención presencial al visitante en la apertura preestablecida del Museo.					
			2	Atención telefónica al visitante en la apertura preestablecida del Museo.					
			3	Atención vía e-mail en respuesta a las solicitudes recibidas en el buzón de correo del Museo.					
			4	Atención presencial en las oficinas y en el horario de apertura de las mismas (8:00 a 15:00).					

	Nº	ACCIONES	AÑO 2016	AÑO 2017					AÑO 2018	AÑO 2019
				(CURSO ESCOLAR 2016-2017)					(CURSO ESCOLAR 2017-2018)	(CURSO ESCOLAR 2018-2019)
			IV	I	II	III	IV			
	5	Atención telefónica en las oficinas y en el horario de apertura de las mismas (8:00 a 15:00).								
	6	Atención vía e-mail en respuesta a las solicitudes recibidas en las oficinas y en el horario de apertura de las mismas (8:00 a 15:00).								
6.2.2 COMUNICACIÓN VÍA E-MAIL	1	Actualización de las bases de datos de correos electrónicos de centros educativos y de la ciudadanía en general.								
	2	Envío de e-mail del programa escolar a los centros escolares.								
	3	Envío de las actividades semanales y programación mensual a la ciudadanía en general.								
	4	Avisos varios a la ciudadanía en general (novedades, cambios en el horario...).								
6.2.3 REDES SOCIALES	1	Mantenimiento de las cuentas con las novedades y noticias.								
	2	Adquirir material municipal que pueda estar en otras estancias municipales o públicas.								
	3	Adecuar un espacio en el Museo para el fondo bibliográfico.								
	4	Registrar y hacer público el fondo bibliográfico.								
6.2.4 PÁGINA WEB	1	Revisión de las traducciones de la página web en colaboración con Traditzul.								
	2	Mantenimiento de las informaciones de la plataforma.								
	3	Creación de una página web flexible adaptada a las necesidades actuales y del futuro que sea más atractiva y tenga más funciones.								
6.2.5 ÁREAS Y SERVICIOS DEL AYUNTAMIENTO	1	Envío del boletín digital mensual en la página web del ayuntamiento								
	2	Envío de las actividades semanales para que aparezcan en la agenda semanal del Ayuntamiento.								

		AÑO 2016	AÑO 2017				AÑO 2018	AÑO 2019
			(CURSO ESCOLAR 2016-2017)				(CURSO ESCOLAR 2017-2018)	(CURSO ESCOLAR 2018-2019)
		IV	I	II	III	IV		
	Nº ACCIONES							
	3	Preparación de material para la elaboración de notas de prensa.						
	4	Preparación de materiales para otras solicitudes que se realizan desde el servicio de comunicación como valoraciones o memorias.						
	5	Comunicación y colaboración con el servicio de Tradiztul para la traducción al euskera de los distintos materiales, que van a ser difundidos.						
6.2.6 MEDIOS DE COMUNICACIÓN	6	Comunicación y colaboración con el área de Participación, Igualdad y Juventud para valorar la adecuación de los materiales a un lenguaje no sexista y también de los procedimientos.						
	1	Elaboración de un protocolo de actuación con los medios de comunicación.						
	2	Atención a las solicitudes de los Medios de Comunicación que puedan surgir, en base a protocolo establecido.						
	3	Colaboraciones periódicas con los medios de comunicación para dar respuesta a temas que puedan ser de mayor interés.						

F. METODOLOGÍA

F.1 EQUIPO

El hecho de que haya un grupo de personas trabajando en un mismo proyecto, requiere la organización del mismo para optimizar y coordinar las labores y convertirse así en **un equipo de trabajo**.

Una de las premisas que se ha tenido en cuenta a la hora de definir la metodología de trabajo ha sido la **capacitación de todas las personas del equipo en todas las labores** que éste desarrolla. De manera que nadie se convierta en imprescindible y la ausencia de una persona del equipo no entorpezca la continuidad del proyecto. Al mismo tiempo, esta premisa es compatible con **el reparto de tareas según afinidades y/o experiencia** en los diferentes ámbitos en los que se trabaja, lo cual fortalece la motivación del equipo y repercute de manera positiva en la calidad del resultado final.

1.1 ORGANIZACIÓN DEL EQUIPO Y TAREAS

El tipo de tareas que se realizan desde el equipo se ha diferenciado principalmente en dos tipos: tareas rutinarias y tareas temáticas **asociadas a proyectos y/o programas**.

En el caso de las tareas rutinarias, **atendiendo a los criterios citados anteriormente, se han agrupado en cuatro bloques que van rotando mensualmente. De esta manera, todo el equipo está capacitado en todas las tareas rutinarias y va cambiando de responsabilidad de forma mensual. Además, cada tarea tiene asociado un protocolo en el que está detallado el desarrollo de cada tarea. Las labores que se han integrado en el bloque de tareas rutinarias son:**

- 1. Organización del Aula de Sostenibilidad del Museo de Educación Ambiental:** contactar con las personas que realizarán las charlas y talleres, definir las fechas de las actividades, preparar la información y el folleto de difusión, gestión de la traducción de textos para la difusión y gestión de las facturas del Aula de Sostenibilidad.
- 2. Difusión y comunicación:** actualización de la página web del Museo, difusión en las redes sociales (Facebook y Twitter) de las actividades del Museo, contacto con la prensa para la difusión de actividades y envío de mailing.
- 3. Campaña Escolar:** envío a los centros educativos de las actividades previas a su visita Museo, preparación de los materiales que requieren las visitas, confirmación de las actividades "Descubre la energía y cuéntalo".
- 4. Bases de datos:** actualización de las estadísticas, revisión de las encuestas de evaluación, actualización del calendario de actividades.

En lo que se refiere a las **tareas temáticas**, cada una se designa a una persona del equipo acompañada por la persona coordinadora.

El traslado de información sobre lo que está haciendo cada grupo de trabajo al resto del equipo, se realiza semanalmente en las reuniones de equipo en las que se dedica un punto del orden del día a la puesta en común del trabajo que se está realizando.

1.2 COORDINACIÓN

El hecho de ser un equipo de trabajo con diversas labores delegadas en personas diferentes, así como el hecho de que el ámbito de trabajo supera el servicio de educación ambiental y en algunos casos se trabaje conjuntamente con otros servicios y/o áreas, requiere de una estrategia de coordinación. La coordinación, se da principalmente a dos niveles; a nivel interno de equipo y a nivel externo.

1.2.1 COORDINACIÓN INTERNA

Se trata de la coordinación propia entre el equipo de Educación Ambiental para la que se han establecido los siguientes espacios:

1. **Intercambio de información diaria:** para la comunicación diaria de asuntos que van surgiendo en el día a día, se ha establecido un momento del día, las 9h., que se puede utilizar en caso de ser necesario.
2. **Reuniones semanales:** todas las semanas, los martes, hay una reunión de equipo en la que participa todo el equipo. El orden del día de estas reuniones integra asuntos de logística, intercambio de información sobre proyectos en marcha, así como reflexiones conjuntas relacionadas con las líneas de trabajo del equipo. En estas reuniones una persona adopta el papel de moderadora y otra se encarga de recoger el acta de la reunión, responsabilidades que van rotando semanalmente. En el acta se incluye un apartado de tareas pendientes y personas responsables de cada una de éstas que se repasa semanalmente. De forma previa a la reunión la coordinadora, persona que dinamiza las reuniones, envía una propuesta de orden del día de la reunión, abierta a integrar nuevos puntos en el orden del día.
3. **Reuniones generadoras de ideas:** mensualmente o después de formaciones y/o visitas a otros proyectos, se ha propuesto realizar una reunión para generar ideas en el ámbito de trabajo del equipo de educación ambiental. El funcionamiento de estas reuniones tendría que ser igual al de las reuniones semanales, es decir, con una persona moderadora y recogida de acta de la misma.
4. **Comunicación vía e-mail:** además, se utiliza la comunicación vía e-mail para informar y solucionar cuestiones que no requieren que se reúna todo el equipo.

1.2.2 COORDINACIÓN EXTERNA

La coordinación con Dirección, así como con otros servicios y/o áreas se realiza de la siguiente manera:

1. **Dirección de Ecología Urbana:** semanalmente la persona coordinadora del equipo se reúne con el resto de servicios del Área de Ecología Urbana y Movilidad, para coordinar las distintas acciones y poner en conocimiento el transcurso de los trabajos que se van realizando.
2. **Coordinación con otros servicios y/o áreas:** no hay establecido un funcionamiento concreto para la coordinación con otros servicios y/o áreas. Hasta el momento esta coordinación se ha realizado por necesidad de desarrollo de programas o proyectos conjuntos el modo de realizarlo ha dependido del servicio y/o área que lidera el proyecto o programa.

F.2 PROYECTOS

La **metodología** de trabajo que se emplea en las tareas temáticas depende de las **características** de la misma, así como de los **equipos implicados** en su desarrollo. Hay tareas exclusivas del servicio de educación ambiental en las que la metodología la establece el propio equipo, otras que requieren la coordinación con otras áreas y/o servicios, lo que supone la definición conjunta de metodologías. En cuanto a las características, hay tareas con un importante componente de comunicación, proyectos integrados en la educación formal, tareas logísticas, servicios dirigidos a diferente público (escolares, población adulta, participantes puntuales en actividades, participantes permanentes en actividades,...), etc. Todo ello, determinará la metodología de trabajo que se emplea en cada caso. En cualquier caso, hay **criterios comunes** que se tienen en cuenta en el desarrollo de todas o casi todas las tareas, especialmente en las más exclusivas de educación ambiental, independientemente de la metodología empleada. Estos criterios son:

1. Fomento de **metodologías participativas** que promueven la integración de las personas participantes en el programa, proceso o proyecto al mismo tiempo que se promueve el **aprendizaje colectivo** y se **construye conocimiento** desde un marco de trabajo horizontal que evite relaciones de poder jerárquicas. Al mismo tiempo, la participación es una herramienta para la generación de **redes** de transformación social.
2. Integración de **criterios de sostenibilidad ambiental** en el desarrollo de las tareas que fomenten actitudes respetuosas con el medio ambiente.
3. Integración de criterios **de igualdad de género** en el desarrollo de las tareas: dando las mismas oportunidades de participación a hombres y mujeres, incluso con medidas de discriminación positiva y/o creando grupos de trabajo exclusivos con y para mujeres, cuidando los estereotipos de roles en los materiales y dinámicas que se generan, evitando el lenguaje sexista en las comunicaciones, etc.
4. Integración de **criterios de igualdad social** en el desarrollo de tareas que faciliten la participación de todas las personas facilitando a aquellos colectivos desfavorecidos por razones diversas.
5. Integración del **euskara** en los servicios prestados desde el equipo. Tanto en la atención al público en las diferentes actividades como en la documentación pública.
6. **Cuidado de las personas a nivel humano**, teniendo en cuenta que para cuidar a alguien (el medio ambiente), es imprescindible cuidarnos primero a nosotras mismas.
7. **Atención, respeto y fomento de la diversidad** a todos los niveles como fuente de riqueza.
8. **Fomento de la creatividad** como herramienta para el crecimiento y empoderamiento personal y por lo tanto social, así como fuente de generación de ideas y transformación.
9. **Enfoque sistémico** que permita superar pensamientos reduccionistas y así poder enriquecer las tareas de visiones integrales y transversales.
10. Integración de **métodos de evaluación continua** de las tareas adaptado a las características de las mismas que fomenten la adaptabilidad de éstas a propuestas de mejora.

Así mismo, el propio **Plan Estratégico** se concibe como un **documento vivo y flexible** abierto a modificaciones, lo cual permite su mejora continua así como el ajuste a la realidad de manera permanente. Con este mismo objetivo, se prevé la **evaluación y/o revisión anual del Plan Estratégico**.

G. RECURSOS

G.1 RECURSOS HUMANOS

Los recursos humanos de los que se disponen en la actualidad es el propio equipo de educadoras ambientales.

Este equipo se creó tras un proceso de concurso-oposición realizado a lo largo del año 2016. Tras finalizar el proceso de selección el equipo se incorporó a la plantilla orgánica del Ayuntamiento de Pamplona entre finales de octubre y primeros del mes de noviembre del mismo año.

En la actualidad este equipo consta de cuatro jornadas laborales completas repartidas de la siguiente manera:

- Coordinadora de los programas educativos ambientales: Ana María Domínguez Silva
- Técnicos de Educación Ambiental:
 - Iosu Alfaro Vergarachea
 - Sara Nieto Vera
 - Gurutze Santos Gaskue
 - María Soto Barruso

Se trata de un equipo con amplia experiencia en diferentes ámbitos de la educación ambiental, el cual permite trabajar de una manera multidisciplinar.

G.2 RECURSOS MATERIALES

Actualmente los recursos materiales de los que dispone el equipo se centralizan en el edificio Monasterio de San Pedro, donde se encuentran las oficinas y el Museo de Educación Ambiental.

La información sobre las características y recursos del Museo de Educación Ambiental está detallada en la **línea estratégica D.5 Gestión de infraestructuras**.

Además, se cuenta con un pequeño fondo bibliográfico, en la actualidad de uso interno, pero con el objetivo de ofrecerlo a la ciudadanía a medida que se vaya desarrollando.

G.3 RECURSOS ECONÓMICOS

Los recursos económicos de los que se disponen para llevar a cabo el Plan Estratégico se contempla en el Presupuesto Anual del Ayuntamiento de Pamplona del año 2017. La partida presupuestaria del equipo de Educación Ambiental está dentro de la partida del Área de Ecología Urbana.

Este Plan En previsión de las intervenciones que se vayan llevando a cabo los recursos económicos necesarios se contemplarán en el presupuesto de años próximos.

H. EVALUACIÓN

El presente Plan Estratégico se ha elaborado como un punto de partida, donde comenzar a construir un nuevo modelo de Educación Ambiental en la ciudad. Entendiendo la Educación Ambiental como un proceso permanente de aprendizaje el que intervienen muchos agentes y se adapta a las necesidades de la sociedad, este Plan Estratégico es un marco flexible sujeto a los cambios que se vayan a ir sucediendo.

La evaluación será por tanto, una herramienta de trabajo imprescindible para poder detectar dificultades, realizar revisiones, y adaptarse a las nuevas circunstancias que se vayan sucediendo. Solo atendiendo a los procesos evaluativos se podrá realizar un **proceso continuo de mejora** en el camino a la transición de una ciudad más sostenible.

Los criterios en los que se basarán los procesos evaluativos que se lleven a cabo serán los siguientes:

- **Adaptable a todos los niveles.** El Plan Estratégico recoge líneas estratégicas que a su vez contemplan diferentes tipos de intervenciones, desde proyectos hasta acciones puntuales. En todos ellos la evaluación estará presente, adaptándose al alcance y dimensión de cada una de ellas.
- **Continua.** La evaluación será una **herramienta de acción continuada** que estará presente en todas las líneas de trabajo que contempla el Plan, y se adaptará a las características de cada línea de trabajo y a su vez a los programas y acciones que se lleven a cabo desde cada una de ellas.
- **La importancia del proceso.** El proceso en las intervenciones de la Educación Ambiental adquiere una importancia al mismo nivel que los resultados, por ellos la evaluación no será reduccionista a los resultados, sino que abarcará todo el proceso.
- **Humana.** La evaluación atenderá especialmente al aspecto humano. Por una parte el la evaluación estará presente en el día a día del equipo y será un eje vertebrador en la organización del trabajo y el reparto de tareas. Por otro lado la educación ambiental está creada para las personas por lo tanto la evaluación se diseñará en base al público objetivo al que se dirige la intervención.
- **Precisa.** Los criterios e indicadores evaluativos se diseñarán en base a los objetivos de cada intervención, de esta manera se conseguirá ajustar al máximo a las características de éstas.
- **Factible.** Será una herramienta que sea realista y se pueda realizar a la medida de los recursos que se disponen.
- **Integradora.** Teniendo en cuenta que las líneas de acción recogidas en el Plan, son multidireccionales y abarcan a diferentes agentes, la evaluación será integradora para poder recoger todos los puntos de vista.
- **Diversa.** Se valdrá de diferentes herramientas tanto cualitativas como cuantitativas para poder realizar una lectura amplia y completa de los procesos.

En base a estos criterios en todos los proceso evaluativos se establecerán dos tipos de evaluación:

- **Evaluación formativa del proceso:** Formará parte del proceso de desarrollo de la intervención y permitirá desarrollar nuevas estrategias de actuación para la mejora de dicho proceso. Será una evaluación objetiva y cualitativa, aunque a veces puede llegar a convertirse en cuantitativa.
- **Evaluación sumativa de los resultados.** Se realizará al final de la aplicación de la intervención y servirá para emitir juicios sobre ésta y la justificación del mismo. Permitirá establecer y verificar el alcance de los objetivos y metas propuestas.

Teniendo en cuenta estos criterios y bases que se han relatado, se desarrollará la estrategia evaluativa en cada intervención, detallando la temporalidad, instrumentos y métodos en cada caso.

I. BIBLIOGRAFÍA

- AYUNTAMIENTO DE MADRID. Guía práctica de metodología de Agenda 21 Escolar.
- AYUNTAMIENTO DE MADRID. Proyecto Educativo Madrid a pie camino seguro al cole.
- Congreso Internacional de Educación y Formación sobre Medio Ambiente (Moscú, 1987).
- II Congreso Iberoamericano de Educación Ambiental (México, 1997). Documentación disponible en <http://www.jmarcano.com/educa/docs/ibero5.html>
- Libro blanco de la Educación Ambiental En España (1999).
- MUSEO DE EDUCACIÓN AMBIENTAL disponible en <http://www.museoambientalpamplona.com>.
- Programa educativo de CENEAM disponible en: <http://www.mapama.gob.es/es/ceneam/>
- RED DE HUERTOS ESCOLARES DE LA RIBERA disponible en :
<http://www.redhuertos Escolares.com/>
- TONUCCI, F. (1993). Aula de Innovación Educativa